



Administración Nacional
de Usinas y Trasmisiones
Eléctricas (UTE)

Estados contables correspondientes al
ejercicio finalizado el 31 de diciembre
de 2013 e informe de auditoría
independiente

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 e informe de auditoría independiente

Contenido

- Sección I – Estados contables consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 e informe de auditoría independiente
- Sección II – Estados contables separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 e informe de auditoría independiente

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Sección I - Estados contables consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial consolidado

Estado de resultados consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Estado de evolución del patrimonio consolidado

Anexo – Cuadro de bienes de uso en servicio y obras en curso consolidado detallado por unidad de negocio

Notas a los estados contables consolidados

Informe de auditoría independiente

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Hemos auditado los estados contables consolidados de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2013, los correspondientes estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables consolidados.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables consolidados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables consolidados referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial consolidada de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 31 de diciembre de 2013, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

13 de marzo de 2014


Juan José Cabrera
Socio, Deloitte S.C.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	2013	2012
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.1	5.324.092.515	6.285.997.390
Inversiones en otros activos financieros	5.8	29.612.988	-
Créditos por ventas	5.2	5.029.251.500	4.668.585.409
Otros créditos	5.3	2.258.241.736	1.543.616.972
Inventarios	5.4	2.916.893.748	2.696.004.748
Total Activo corriente		15.558.092.488	15.194.204.519
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	99.341.178.982	97.832.921.954
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	7.812.854.595	7.614.106.702
- Otros créditos a largo plazo	5.3	3.103.225.150	1.866.498.763
Total créditos a largo plazo		10.916.079.745	9.480.605.466
Inventarios	5.4	2.943.613.459	1.876.737.877
Créditos por ventas	5.2	1.289.040.658	906.631.505
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en otras empresas	5.6	402.394.375	191.444.635
- Bienes en comodato	5.7	364.162.844	380.103.646
- Inversiones en otros activos financieros	5.8	5.585.237	4.353.584
Total inversiones a largo plazo		772.142.456	575.901.865
Activos biológicos		131.550.842	185.344.487
Valores en caución y en consignación		3.275.860	3.109.160
Total Activo no corriente		115.396.882.002	110.861.252.314
TOTAL ACTIVO		130.954.974.489	126.055.456.834
Cuentas de orden	5.15	11.924.635.027	9.719.758.164
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	5.9	3.987.997.876	5.249.031.547
Deudas financieras	5.10	4.010.322.526	7.119.792.608
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	2.649.986.273	2.142.962.219
Previsiones	5.12 y 5.13.2	436.667.137	235.995.594
Total Pasivo corriente		11.084.973.812	14.747.781.968
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	5.10	18.577.786.535	12.666.373.870
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	1.987.658.892	1.362.372.486
Previsiones	5.12 y 5.13.2	491.598.025	554.020.909
Total Pasivo no corriente		21.057.043.453	14.582.767.265
Total Pasivo		32.142.017.264	29.330.549.233
Patrimonio			
Capital	5.14	3.206.575.892	3.107.209.403
Ajustes al patrimonio	5.14	80.737.855.374	80.737.855.374
Reserva por conversión	5.14	(1.014.101)	-
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.14	(3.191.612.731)	147.715.965
Ganancias retenidas	5.14		
- Reservas		16.256.883.078	16.277.406.179
- Resultados de ejercicios anteriores		(4.693.420.662)	(135.500.694)
- Resultado del ejercicio		6.490.615.982	(3.420.443.068)
Patrimonio atribuible a controladora		98.805.882.833	96.714.243.158
Patrimonio atribuible a interés minoritario		7.074.392	10.664.443
Total Patrimonio		98.812.957.225	96.724.907.601
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		130.954.974.489	126.055.456.834
Cuentas de orden	5.15	11.924.635.027	9.719.758.164

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	2013	2012
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		35.747.285.356	32.524.547.789
Venta de energía eléctrica al exterior		444.782.770	86.770.442
		36.192.068.125	32.611.318.231
Bonificaciones	6.1	(476.654.020)	(1.113.358.281)
Ingresos operativos netos		35.715.414.106	31.497.959.950
Otros ingresos de explotación	6.1	542.588.497	571.085.595
Total de ingresos de explotación		36.258.002.603	32.069.045.545
Costos de explotación	6.2	(21.573.402.845)	(32.046.998.066)
Resultado de explotación		14.684.599.758	22.047.480
Gastos de administración y ventas	6.2	(7.188.030.232)	(6.491.656.233)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	1.156.649.168	617.879.385
Gastos varios	6.2	(1.578.431.735)	(1.014.288.345)
		(421.782.567)	(396.408.959)
Resultados financieros	6.3	(786.390.119)	698.786.997
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		6.288.396.839	(6.167.230.716)
Impuesto a la renta	5.5	198.629.093	2.746.182.442
Resultado neto del ejercicio		6.487.025.932	(3.421.048.274)
Resultado atribuible a controladora		6.490.615.982	(3.420.443.068)
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		(3.590.051)	(605.206)
Resultado neto del ejercicio		6.487.025.932	(3.421.048.274)

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(En pesos uruguayos)

	Notas	2013	2012
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del ejercicio atribuible a controladora		6.490.615.982	(3.420.443.068)
Resultado del ejercicio atribuible a accionistas minoritarios		(3.590.051)	(605.206)
Ajustes:			
Amortización		4.829.570.815	4.865.322.395
Resultado asociado a la tenencia de efectivo y equivalentes		(589.378.037)	302.576.195
Diferencia de cambio rubros no operativos		1.626.349.766	(437.667.204)
Impuesto a la renta diferido		(198.711.893)	(2.747.148.659)
Provisión impuesto a la renta		82.800	966.217
Provisión impuesto al patrimonio		1.160.131.558	1.106.023.223
Resultado por inversiones a largo plazo		40.089.272	79.665.042
Resultado por instrumentos financieros derivados		(46.897.307)	85.172.741
Resultado por activos biológicos		53.793.645	(113.206.538)
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(3.528.566)	(3.548.855)
Ajuste previsión juicios		188.496.284	(42.222.309)
Ajuste previsión 200 kWh		(49.257.147)	65.589.521
Ajuste previsión por obsolescencia de inventarios		155.195.402	49.354.513
Provisión de incentivo por retiro		290.071.520	401.613.650
Provisión bonificaciones comerciales		-	39.469.587
Provisión penalizaciones URSEA		94.200.000	58.162.053
Provisión arrendamiento de equipos de generación		228.064.845	-
Comisiones de compromiso devengadas		16.881.440	1.520.479
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		621.540.673	525.031.217
Pérdida por deudores incobrables		617.531.688	423.942.180
Intereses letras de regulación monetaria		(22.889.653)	(14.761.914)
Bajas de bienes de uso		123.308.926	139.424.142
Otros gastos devengados no pagados		-	2.318.555
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		15.621.671.962	1.366.547.958
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(1.371.997.232)	(1.222.594.759)
Otros créditos		(2.534.141.019)	(2.187.874.279)
Valores en caución y en consignación		(166.700)	(468.211)
Inventarios		(427.346.100)	(219.711.430)
Deudas comerciales		(1.579.023.037)	461.702.712
Deudas diversas		254.768.990	226.026.086
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		9.963.766.864	(1.576.371.924)
Impuesto a la renta pagado		(118.100)	(173.474.736)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades operativas		9.963.648.764	(1.749.846.660)
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.23	(6.222.624.135)	(5.391.230.842)
Anticipos para compras de bienes de uso		(1.422.601.971)	(1.265.301.181)
Pago de obras en curso realizadas en ejercicios anteriores		(88.255.748)	(380.458.278)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		4.540.703	3.664.858
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		609.313	724.490
Compra de letras de regulación monetaria		(568.049.247)	-
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria		590.938.900	437.750.900
Aporte de capital en inversiones a L/P	4.23	(79.404.121)	(9.450.132)
Venta de acciones de ROUAR a Electrobras		173	-
Préstamo a ROUAR S.A.	4.23	(317.260.130)	-
Cobro préstamo a ROUAR S.A.	4.23	136.123.476	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(7.965.982.788)	(6.604.300.184)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Cobro fondo de estabilización energética	5.14	-	3.403.435.365
Aporte al fondo de estabilización energética	5.14	(3.258.297.009)	-
Anticipo FOCEM Interconexión Uruguay-Brasil	5.11	465.143.410	931.232.324
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.14	(1.158.000.000)	(193.000.000)
Pagos deudas financieras		(5.023.650.115)	(2.513.305.889)
Nuevas deudas financieras		6.170.567.242	9.287.396.455
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(598.953.453)	(411.597.204)
Pagos de comisiones de compromiso		(13.964.935)	(1.542.979)
Pagos de otros gastos de préstamos		(55.804.099)	(27.619.438)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(46.376.595)	(43.214.294)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades de financiamiento		(3.519.335.554)	10.431.784.340
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(1.521.669.579)	2.077.637.495
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	4.23	6.285.997.390	4.510.936.090
Ajuste saldo inicial por Disponibilidades de ROUAR S.A.		(345)	-
Saldo inicial ajustado del efectivo y equivalentes de efectivo		6.285.997.045	4.510.936.090
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		589.378.037	(302.576.195)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.23	5.353.705.503	6.285.997.390

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Reserva por conversión	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a controladora	Patrimonio atribuible a interés minoritario	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.12		83.811.754.902	-	(3.255.719.400)	14.985.787.811	1.349.117.673	96.890.940.986	11.269.648	96.902.210.634
Movimientos del ejercicio									
Aportes OPP a capitalizar	5.14	33.309.875					33.309.875		33.309.875
Reserva exoneración inversiones	5.14				1.291.618.367	(1.291.618.367)	-		-
Cobros fondo estab. energética	5.14			3.403.435.365			3.403.435.365		3.403.435.365
Versión de resultados	5.14					(193.000.000)	(193.000.000)		(193.000.000)
Resultado del ejercicio						(3.420.443.068)	(3.420.443.068)	(605.206)	(3.421.048.274)
Total movimientos del ejercicio		33.309.875	-	3.403.435.365	1.291.618.367	(4.905.061.435)	(176.697.828)	(605.206)	(177.303.034)
Saldos finales al 31.12.12		83.845.064.777	-	147.715.965	16.277.406.179	(3.555.943.763)	96.714.243.158	10.664.443	96.724.907.601
Movimientos del ejercicio									
Aportes OPP a capitalizar	5.14	99.366.489					99.366.489		99.366.489
Otras reservas	5.14				(20.523.101)	20.523.101	-		-
Reserva por conversión	5.14		(1.014.101)				(1.014.101)		(1.014.101)
Ajuste cobro fondo estab. energética	5.14			(81.031.687)			(81.031.687)		(81.031.687)
Aporte al fondo estab. energética	5.14			(3.258.297.009)			(3.258.297.009)		(3.258.297.009)
Versión de resultados	5.14					(1.158.000.000)	(1.158.000.000)		(1.158.000.000)
Resultado del ejercicio						6.490.615.982	6.490.615.982	(3.590.051)	6.487.025.931
Total movimientos del ejercicio		99.366.489	(1.014.101)	(3.339.328.696)	(20.523.101)	5.353.139.083	2.091.639.675	(3.590.051)	2.088.049.623
Saldos finales al 31.12.13		83.944.431.266	(1.014.101)	(3.191.612.731)	16.256.883.078	1.797.195.320	98.805.882.833	7.074.392	98.812.957.225

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

ANEXO

**CUADRO CONSOLIDADO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Lineas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.12	19.504.954	15.379.451	22.214.344	1.852.682	39.446.477	22.999.364	22.598.357	45.597.721	59.560.901	26.846.533	2.541.436	88.948.870	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.036	202.019.461	12.834.201	214.853.662
Altas	473.825	94.887	8.858	2	103.747	29.890	230.588	260.478	1.164.025	450.748	18.014	1.632.787	-	1.714	1.714	70.530	2.543.081	6.173.109	8.716.190
Capitaliz. obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.270.685)	(2.270.685)
Bajas	(44.753)	(292.153)	-	(12.122)	(304.275)	-	(352)	(352)	-	(44.240)	-	(44.240)	-	-	-	-	(393.621)	-	(393.621)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.773)	(1.773)
Valor bruto al 31.12.13	19.934.026	15.182.185	22.223.202	1.840.562	39.245.949	23.029.254	22.828.593	45.857.847	60.724.926	27.253.041	2.559.450	90.537.417	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.686.565	204.168.921	16.734.852	220.903.774
Amortiz. acum. al 31.12.12	14.293.693	4.985.888	5.794.767	694.773	11.475.428	15.953.105	14.357.925	30.311.030	36.252.542	18.193.535	1.664.484	56.110.561	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.461	117.020.740	-	117.020.740
Amortizaciones	425.230	616.202	531.396	66.464	1.214.062	371.413	448.165	819.578	1.041.138	866.481	45.723	1.953.342	18.362	206.523	224.885	176.533	4.813.630	-	4.813.630
Bajas	(43.767)	(188.776)	-	(11.646)	(200.422)	-	(227)	(227)	-	(27.358)	-	(27.358)	-	-	-	(1)	(271.775)	-	(271.775)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 31.12.13	14.675.156	5.413.314	6.326.163	749.591	12.489.068	16.324.518	14.805.863	31.130.381	37.293.680	19.032.658	1.710.207	58.036.545	1.082.901	2.318.551	3.401.452	1.829.993	121.562.595	-	121.562.595
Valores netos al 31.12.13	5.258.870	9.768.871	15.897.039	1.090.971	26.756.881	6.704.736	8.022.730	14.727.466	23.431.246	8.220.383	849.243	32.500.872	380.500	2.125.165	2.505.665	856.572	82.606.326	16.734.852	99.341.179

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Lineas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.11	19.143.496	15.066.504	22.209.060	1.850.613	39.126.177	22.998.636	22.633.415	45.632.051	58.462.411	26.436.334	2.544.159	87.442.904	1.463.401	4.390.035	5.853.436	2.592.925	199.790.989	10.041.872	209.832.861
Altas	522.006	324.468	5.284	2.069	331.821	728	127.913	128.641	1.098.493	613.142	50.630	1.762.265	-	80.100	80.100	72.568	2.897.401	5.412.182	8.309.583
Capitaliz. obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.618.558)	(2.618.558)
Bajas	(209.625)	(11.521)	-	-	(11.521)	-	(162.971)	(162.971)	-	(202.772)	(53.353)	(256.125)	-	(28.133)	(28.133)	(380)	(668.755)	-	(668.755)
Reclasificaciones	49.077	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(49.077)	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	(171)	-	(174)	-	-	-	-	(174)	(1.295)	(1.469)
Valor bruto al 31.12.12	19.504.954	15.379.451	22.214.344	1.852.682	39.446.477	22.999.364	22.598.357	45.597.721	59.560.901	26.846.533	2.541.436	88.948.870	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.036	202.019.461	12.834.201	214.853.662
Amortiz. acum. al 31.12.11	14.042.816	4.366.779	5.229.946	628.182	10.224.907	15.582.610	14.032.666	29.615.276	35.210.939	17.478.144	1.621.859	54.310.942	1.043.543	1.932.808	2.976.351	1.530.629	112.700.921	-	112.700.921
Amortizaciones	416.038	620.042	564.821	66.591	1.251.454	370.495	472.550	843.045	1.041.603	848.141	95.964	1.985.708	20.996	207.353	228.349	124.439	4.849.033	-	4.849.033
Bajas	(166.388)	(933)	-	-	(933)	-	(147.291)	(147.291)	-	(132.750)	(53.339)	(186.089)	-	(28.133)	(28.133)	(380)	(529.214)	-	(529.214)
Reclasificaciones	1.227	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.227)	-	-	-
Amortiz. acum. al 31.12.12	14.293.693	4.985.888	5.794.767	694.773	11.475.428	15.953.105	14.357.925	30.311.030	36.252.542	18.193.535	1.664.484	56.110.561	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.461	117.020.740	-	117.020.740
Valores netos al 31.12.12	5.211.261	10.393.563	16.419.577	1.157.909	27.971.049	7.046.259	8.240.432	15.286.691	23.308.359	8.652.998	876.952	32.838.309	398.862	2.329.974	2.728.836	962.575	84.998.721	12.834.201	97.832.922

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO

1.1 Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La Ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del Decreto - Ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia puesta a disposición del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.441 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera. La carga máxima requerida al sistema en el ejercicio 2013 fue de 1.918 MW ocurrida el 22 de julio.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en la sociedad al valor patrimonial proporcional asciende a \$ 500.087.582 que representa un 98,61% del total de los títulos accionarios emitidos al cierre.

Hasta la fecha de cierre del ejercicio la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

1.3 AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

1.4 ROUAR S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el ejercicio finalizado el 31/12/12 ROUAR S.A. integraba el grupo, ya que UTE tenía el 100% de sus acciones. A partir del 2/10/13 UTE pasó a tener el 50% de las mismas, compartiendo el control de la sociedad con Centrais Eléctricas Brasileiras S.A. (Eletrobras).

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por el Directorio de UTE el 13 de marzo de 2014.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los “considerandos” del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12 eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables del Grupo.

Las inversiones en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

3.2 Bases de consolidación

Los presentes estados contables consolidan la información de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y de sus subsidiarias Interconexión del Sur S.A. y AREAFILIN S.A. (conjuntamente referidas como “el Grupo”), en el entendido de que sobre las mismas UTE ejerce control. La participación actual de UTE en ISUR S.A. es del 98,61%, teniendo la propiedad del 100% de acciones de AREAFILIN S.A. Tal como se indicó en la Nota 1.4 al 31/12/12 ROUAR S.A. integraba el Grupo, mientras que al cierre del ejercicio 2013 la inversión en dicha sociedad corresponde a un negocio conjunto.

Dichos estados contables han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIC 27 – Estados contables consolidados y separados.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- ▶ Se han eliminado:
 - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas entre las entidades controladas.
 - Activos y pasivos entre dichas entidades.
- ▶ Se ha ajustado el valor de los bienes comercializados entre dichas entidades.
- ▶ Se ha expuesto el interés minoritario de las entidades vinculadas, tanto en el estado de situación patrimonial como en el estado de resultados.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por el Grupo

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

Norma		Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por préstamos	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce "el estado del resultado integral" que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de "otros ingresos integrales" por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por préstamos, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Grupo).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables consolidados han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre del ejercicio.

Los estados contables consolidados del Grupo son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables consolidados, los resultados y la posición financiera del Grupo son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del mismo y la moneda de presentación de los estados contables consolidados.

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

En la elaboración de los estados contables consolidados, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada ejercicio (interbancario \$ 21,424 por dólar al 31/12/13 y \$ 19,401 por dólar al 31/12/12).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del ejercicio.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	50
Maquinaria pesada	15
Máquinas – Herramientas	10
Medios de transporte	10
Mobiliario y equipamiento de oficina	10
Equipos para procesos informáticos	5
Equipos varios	10
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25
Instalaciones generación térmica	30
Turbinas y equipos generación hidráulica	40
Líneas, torres y cables	40
Aerogeneradores	20
Grupos electrógenos Diesel	20
Cables subterráneos de Distribución	20
Transformadores, autotransformadores	20
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15
Cable fibra óptica	25
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10

Actualmente el Grupo se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquéllas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones son registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de ejercicio. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que el Grupo es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable, mientras que las inversiones en Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. se registran al valor patrimonial proporcional. Tal como se indicó en la Nota 1.4, en el ejercicio finalizado el 31/12/12 la inversión en ROUAR S.A. se consideró como una inversión en subsidiaria, ya que UTE era propietaria del 100% de sus acciones. A partir del 2 de octubre de 2013, UTE posee el 50% de las mismas, compartiendo el control de la sociedad con Centrais Elétricas Brasileiras S.A. (Eletrobras).

4.10 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo).

4.11 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada balance, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos

proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

4.12 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene el Grupo a fecha de cierre de balance, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.13 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.14 Instrumentos financieros derivados

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada fecha de balance. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del ejercicio.

4.15 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al Grupo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.16 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.16.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

4.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.17 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, UTE se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, UTE pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 64/013, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,408 por MWh para el año 2013.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
10. A partir del 1 de Julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).
11. ISUR S.A. es contribuyente del Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (I.CO.SA.).

(*). De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

El Decreto 384/07 de 12 de octubre de 2007 ha declarado promovida la actividad a desarrollar por Interconexión del Sur S.A. Posteriormente el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha emitido las resoluciones N° 72.698/08 y N° 52.393/09 en las que se resuelve otorgar a Interconexión del Sur S.A. los siguientes beneficios promocionales:

- 1° Exoneración de todo recargo, incluso el mínimo, del Impuesto Aduanero Único a la Importación, de la Tasa de Movilización de Bultos, de la Tasa Consular y, en general de todo tributo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social, cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de maquinarias y equipos eventualmente necesarios para llevar a cabo la inversión.
- 2° Se otorga un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social incluidos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos por hasta los montos imposables de \$ 624.548.766.
- 3° Se otorga la exoneración del Impuesto al Patrimonio a los bienes intangibles y del activo fijo destinado al proyecto de inversión que se declara promovido por el Decreto por el término de la vida útil del proyecto.
- 4° A los efectos del IRAE se otorga un tratamiento de amortización acelerada para los bienes de activo fijo asociados al proyecto de inversión. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión, serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento.

4.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.18.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.18.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en diciembre de 2013, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de diciembre de 2013 (la cual incluye consumos de parte de noviembre y diciembre) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en enero de 2013 (los cuales incluirán servicios brindados en diciembre).

4.18.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.18.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.18.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a periodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.18.6 Transferencia de activos desde clientes

Dentro de la operativa normal (en general en programas de electrificación rural), el Grupo acuerda con los clientes que para efectuar la conexión a la red eléctrica y proporcionar acceso continuo al suministro de electricidad, el cliente debe llevar a cabo inversiones que luego transfiere al Grupo. De acuerdo con la NIC 18, el Grupo determina que los servicios pueden ser identificados de forma separada (dado que la entrega del servicio de conexión al cliente representa un valor por sí mismo, que el valor del servicio de conexión puede ser medido de forma fiable y además que la tarifa aplicada con posterioridad por el suministro de energía no se realiza a un valor diferente del resto de los clientes en la misma situación).

En base a estos elementos, en aplicación de la CNIIF 18, el Grupo reconoce el ingreso por los activos que transfieren los clientes en el momento en que se reciben los mismos.

4.19 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.20 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Grupo recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.11.

4.21 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

4.22 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wäertsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

En el ejercicio 2013 UTE contrató un seguro climático basado en el nivel de lluvias y su impacto en la energía hidráulica, a efectos de estabilizar el costo de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica.

4.23 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	2013	2012
Disponibilidades	5.324.092.515	6.285.997.390
Inversiones en otros activos financieros	29.612.988	-
	5.353.705.503	6.285.997.390

Al cierre del ejercicio 2012, en el saldo de efectivo y equivalentes, se incluyen \$ 345 correspondientes a la empresa ROUAR S.A., que se ajustan en el saldo inicial del ejercicio 2013, ya que tal como se indicó en la Nota 1.4, dicha sociedad dejó de formar parte del Grupo.

En el ejercicio 2013 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 6.445.506.400. En el estado se expone una aplicación de \$ 6.222.624.135 (\$ 5.391.230.842 en 2012), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del ejercicio, los siguientes conceptos:

- anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente ejercicio por \$ 123.515.776 (\$ 181.819.760 en el ejercicio 2012),
- capitalización del aporte de OPP indicado en la Nota 5.15 por \$ 99.366.489 (\$ 33.309.875 en el ejercicio 2012).

Se efectuó un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121. En el ejercicio anterior se efectuó un aporte de \$ 40.000.000, de los cuales \$ 9.450.132 correspondieron a aplicación de fondos.

UTE efectuó un aporte de capital en ROUAR S.A. por \$ 173.841.067, que no implicó un movimiento de fondos, ya que se llevó a cabo mediante la capitalización parcial del préstamo otorgado por UTE en setiembre 2013, por lo cual en el estado de flujos se expone la actividad de inversión correspondiente a la asistencia financiera otorgada así como el importe cobrado por dicho concepto.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	2013	2012
Bancos	5.303.823.205	6.266.379.279
Fondos en tránsito	4.634.410	8.049.100
Caja y fondo fijo	15.634.900	11.569.011
	5.324.092.515	6.285.997.390

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Deudores simples energía eléctrica	3.638.486.078	3.407.429.436	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.496.823.527	1.439.157.275	6.456.303	12.986.913
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(23.004.739)	(100.560.274)	-	-
Deudores en gestión judicial	50.530.099	134.830.362	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	588.399.879	572.230.598	1.231.994.860	1.941.102.984
Previsión por deudores incobrables	(705.818.678)	(800.726.684)	(5.292.051)	(1.091.245.819)
Intereses a devengar	(30.531.478)	(27.387.375)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	28.071.026	67.896.673	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	55.881.547	122.232.715
Previsión por deudores incobrables consultoría	(13.704.214)	(24.284.601)	-	(78.445.287)
	5.029.251.500	4.668.585.409	1.289.040.658	906.631.505

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2012). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Grupo analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,5% del total de créditos por ventas.

El 1º de abril del presente ejercicio UTE implantó un nuevo sistema de gestión comercial, buscando una mayor eficiencia en los procesos comerciales, modernizando la gestión e incorporando nuevas tecnologías. Sin embargo en los primeros meses luego de la implantación se generaron reclamos y atrasos en la atención a los clientes, por lo cual durante parte del ejercicio no se efectuaron cortes de suministros, los cuales se retomaron hacia fines del mes de agosto. A su vez, recién a fines de junio se comenzaron a aplicar multas y recargos, de acuerdo a los porcentajes y criterios indicados anteriormente.

En el mes de diciembre del presente ejercicio se firmaron acuerdos con las intendencias departamentales de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, por los cuales se reestructuró la deuda documentada a dicha fecha (deudas por consumos de energía eléctrica del alumbrado público y demás servicios eléctricos, hasta diciembre de 2010), otorgándose una quita del 60% de la referida deuda, y convirtiendo la deuda remanente a unidades indexadas, fijando nuevos

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

plazos y tasas de interés. En virtud de dichos acuerdos, la deuda documentada con clientes municipales por venta de energía al cierre del presente período asciende a \$ 1.231.994.860 (\$ 1.972.076.018 al 31/12/12).

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	2013	2012
0 a 60 días	4.273.030	4.210.694
60 a 90 días	169.535	68.448
90 a 360 días	382.343	409.569
> 360 días *	2.187.783	2.819.026
Total	7.012.691	7.507.737

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Grupo mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la provisión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	2013	2012
Saldo inicial	(1.891.972.504)	(1.701.431.960)
Constituciones	(558.571.379)	(425.250.852)
Desafectaciones	1.739.433.153	234.710.309
Saldo final	(711.110.730)	(1.891.972.504)

En las desafectaciones de la provisión del ejercicio 2013 se incluye la correspondiente a la quita del 60% de la deuda documentada de las intendencias por un total de \$ 1.476.233.564.

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Adelantos de impuestos netos de provisiones	200.845.549	447.506.204	-	-
Anticipos a partes vinculadas (Nota 11)	509.131.985	-	-	-
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	2.181.883.248	1.275.505.859
Seguro climático pagado por adelantado	711.990.933	-	355.995.467	-
Otros pagos anticipados	550.002.171	794.302.954	468.893.215	491.169.141
Diversos	312.407.077	328.479.170	101.716.584	107.699.850
Previsión otros créditos incobrables	(25.988.039)	(25.863.956)	-	-
Intereses financieros a devengar	(147.942)	(807.400)	(5.263.363)	(7.876.087)
	2.258.241.736	1.543.616.972	3.103.225.150	1.866.498.763

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Materiales en depósito	707.458.426	771.197.252	2.485.103.664	2.156.352.940
Materiales energéticos	1.492.085.956	1.320.346.857	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	674.655.398	532.536.004	-	-
Materiales en tránsito	42.693.968	71.924.634	1.143.327.936	247.736.105
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Previsión por obsolescencia	-	-	(720.521.467)	(563.054.492)
	2.916.893.748	2.696.004.748	2.943.613.459	1.876.737.877

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	2013	2012
Saldo inicial	(563.054.492)	(513.982.623)
Creación	(157.466.975)	(49.354.513)
Usos de la previsión	-	282.644
Saldo final	(720.521.467)	(563.054.492)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

Concepto	2013	2012
Activo por impuesto diferido	8.015.237.525	7.645.081.967
Pasivo por impuesto diferido	(202.382.930)	(30.975.265)
Activo neto al cierre	7.812.854.595	7.614.106.702

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.5.2 Movimientos durante el ejercicio de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.12	Reconocido en resultados	Saldos al 31.12.13
Bienes de uso	5.487.768.979	1.144.260.597	6.632.029.576
Previsión incobrables	87.717.226	6.162.099	93.879.325
Anticipos a proveedores	14.607.707	(36.589.123)	(21.981.416)
Anticipos de clientes	(29.586.147)	14.095.422	(15.490.725)
Previsiones	79.401.444	46.876.451	126.277.895
Bienes desafectados del uso	(1.389.118)	95.118	(1.294.000)
Provisión retiro incentivado	97.093.009	27.123.231	124.216.240
Previsión 200 kWh	118.102.682	(12.314.287)	105.788.395
Previsión por obsolescencia	130.229.903	49.900.463	180.130.366
Pérdidas fiscales (*)	1.630.161.017	(898.766.959)	731.394.058
Inventarios	-	(142.095.119)	(142.095.119)
Total	7.614.106.702	198.747.893	7.812.854.595

	Saldos al 31.12.11	Reconocido en resultados	Saldos al 31.12.12
Bienes de uso	4.400.102.712	1.087.666.267	5.487.768.979
Previsión incobrables	81.116.968	6.600.258	87.717.226
Anticipos a proveedores	6.305.120	8.302.587	14.607.707
Anticipos de clientes	(21.337.832)	(8.248.315)	(29.586.147)
Previsiones	90.220.726	(10.819.282)	79.401.444
Bienes desafectados del uso	(1.475.333)	86.215	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	30.276.241	66.816.768	97.093.009
Previsión 200 kWh	101.705.302	16.397.380	118.102.682
Previsión por obsolescencia	117.961.935	12.267.968	130.229.903
Pérdidas fiscales (*)	74.842.229	1.555.318.788	1.630.161.017
Previsión para impuesto diferido activc	(12.760.025)	12.760.025	-
Total	4.866.958.043	2.747.148.659	7.614.106.702

(*) El Grupo ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a su prescripción legal. Para ello se ha considerado:

- a) proyecciones presupuestales para los próximos ejercicios,
- b) historial de ganancias fiscales,
- c) situación coyuntural observada en el ejercicio anterior que implicó incrementos en los costos de generación de dicho ejercicio.

A continuación se presenta un resumen de las pérdidas fiscales acumuladas (importes brutos) según su prescripción legal:

Año en que prescribirán	2013	2012
2016	140.782.586	174.187.251
2017	2.659.633.584	6.346.456.816
2018	125.160.062	-
Total	2.925.576.232	6.520.644.067
Tasa de impuesto	25%	25%
Activo por impuesto diferido asociado a pérdidas fiscales acumuladas	731.394.058	1.630.161.017

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	2013	2012
IRAE	36.000	33.000
IRAE diferido	(198.747.893)	(2.747.148.659)
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	82.800	933.217
Total (ganancia) pérdida	(198.629.093)	(2.746.182.442)

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	2013	2012
Resultado contable atribuible a la controladora	6.490.615.982	(3.420.443.068)
Impuesto a la renta neto del ejercicio	(198.629.093)	(2.746.182.442)
Resultado antes de IRAE	6.291.986.889	(6.166.625.510)
IRAE (25%)	1.572.996.722	(1.541.656.378)
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	289.523.983	292.390.736
Ajuste fiscal por inflación	(19.480.095)	6.328.838
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	24.120.074	17.031.905
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(168.357.865)	(292.219.619)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	(7.078.549)	14.799.279
Gastos pequeñas empresas	3.937.951	3.470.166
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	6.940.736	11.231.502
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	12.059.121	(2.992.427)
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	(100.631.586)	-
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(1.817.429.306)	(1.649.323.787)
Previsión ds.incobrables (permanente)	(323.602.940)	40.535.185
Contribuciones a favor del personal	18.763.204	-
Ajuste FOCEM	143.292.435	284.255.233
Ajuste materiales consumidos	19.604.613	-
Ajuste inflación inventarios	142.095.119	-
Otros	4.617.289	69.966.924
Impuesto a la renta pérdida	(198.629.093)	(2.746.182.442)

5.6 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			2013	2012	
Central Puerto S.A.	Argentina	0,63%	27.717.195	23.090.295	Generador termoelectrico
Hidroneuquén S.A.	Argentina	3,44%	106.310.746	124.320.243	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Uruguay	50,00%	99.845.925	44.034.098	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
ROUAR S.A.	Uruguay	50,00%	168.520.509	-	Gestión de plantas de generación de energía eléctrica
			402.394.375	191.444.635	

Durante el ejercicio 2013 se efectuó un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121, así como un aporte de capital en ROUAR S.A. mediante capitalización de créditos por \$ 173.841.067.

En el presente ejercicio se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$ 41.281.519.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	2013	2012
Total de activos	439.870.911	95.696.483
Total de pasivos	240.179.062	7.628.287
Activos netos	199.691.849	88.068.196
Participación de UTE sobre los activos netos	99.845.925	44.034.098

	2013	2012
Resultado operativo	(65.472.706)	(101.052.399)
Resultado antes de impuesto a la renta	(62.902.225)	(96.204.772)
Resultado del ejercicio	(47.184.589)	(71.421.470)
Participación de UTE sobre el resultado	(23.592.294)	(35.710.735)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

En relación a ROUAR S.A. se presenta la siguiente información resumida correspondiente al ejercicio 2013 (en el ejercicio 2012 dicha sociedad era subsidiaria de UTE):

2013	
Total de activos	347.462.701
Total de pasivos	<u>10.421.684</u>
Activos netos	337.041.017
Participación de UTE sobre los activos netos	<u>168.520.509</u>

2013	
Resultado operativo	(42.848)
Resultado antes de impuesto a la renta	(2.495.978)
Resultado del ejercicio	(1.367.233)
Participación de UTE sobre el resultado	<u>(683.617)</u>

5.7 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.12.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Amortizaciones	10.927	5.014	-	15.941
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.12.13	87.324	52.601	2.404	142.329
Valores netos al 31.12.13	261.932	102.231	-	364.163

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.11	349.256	154.872	2.404	506.532
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	(40)	-	(40)
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.11	65.471	42.264	2.404	110.139
Amortizaciones	10.926	5.363	-	16.289
Bajas	-	(40)	-	(40)
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Valores netos al 31.12.12	272.859	107.245	-	380.104

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

(viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.8 Instrumentos financieros

5.8.1 Inversiones en otros activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

2013					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Letras de regulación monetaria	Enero 2014	29.612.988	\$	12,00%	29.612.988
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	260.700	U\$S	9,00%	5.585.237
					35.198.225
2012					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	224.400	U\$S	9,00%	4.353.584
					4.353.584

5.8.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Grupo ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	2013	2012	
Obligaciones negociables	5.585.237	4.353.584	1
Acciones en Central Puerto S.A.	27.717.195	23.090.295	1
Swap (pasivo)	(16.689.128)	(104.076.134)	2

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.9 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Grupo está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Grupo mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	2013	2012
Proveedores por compra de energía	184.122.351	768.333.280
Acreedores comerciales	1.597.718.880	2.625.894.614
Adelantos derecho uso Estación Conversora	348.517.525	303.948.218
Depósitos recibidos en garantía	379.863.175	320.154.428
Provisión por compra de energía	145.080.083	120.829.219
Otras provisiones comerciales	1.108.182.711	615.174.489
Anticipos de clientes	115.340.917	426.480.366
Retenciones a terceros	109.172.234	68.216.933
	3.987.997.876	5.249.031.547

5.10 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	450.644.459	401.966.837	4.767.384.372	2.546.568.081
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	526.010.320	1.447.973.484	2.529.684.965	1.309.861.734
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	311.451.400	719.292.075	85.696.000	359.646.038
Comisión de compromiso	3.535.829	23.725	-	-
Intereses a pagar	166.913.387	137.984.691	743.669.386	357.048.804
Intereses a vencer	(126.376.686)	(111.234.975)	(743.669.386)	(357.048.804)
Total del endeudamiento con el exterior	1.332.178.710	2.596.005.836	7.382.765.337	4.216.075.853
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	382.035.480	382.282.220	512.890.554	810.421.022
Financiamiento de capital de trabajo (v)	213.436.600	760.034.175	-	193.282.463
Adecuación de la estructura financiera (vi)	171.392.000	155.208.000	342.784.000	465.624.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	1.339.000.000	2.425.125.000	2.678.000.000	2.425.125.000
Obligaciones negociables en UI (viii)	410.508.877	486.763.440	6.932.805.324	4.417.167.185
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	72.087.807	96.966.198	728.541.320	138.678.348
Otras obligaciones	1.792	1.353	-	-
Intereses a pagar	428.132.242	378.498.343	3.821.392.144	2.224.936.520
Intereses a vencer	(355.140.110)	(265.168.092)	(3.821.392.144)	(2.224.936.520)
Total del endeudamiento local	2.661.454.689	4.419.710.637	11.195.021.198	8.450.298.017
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	16.689.128	104.076.134	-	-
Total de las deudas financieras	4.010.322.526	7.119.792.608	18.577.786.535	12.666.373.870

5.10.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 31/12/13 corresponden a U\$S 24.288.832 pactados a tasa de interés fija y U\$S 219.271.139 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciernen a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 5 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 31/12/13 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 25.689.252 pactado a tasa de interés fija y U\$S 116.940.289 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 31/12/13 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 6.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 12.537.500.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 31/12/13 es de U\$S 1.872.127 y a tasa fija U\$S 39.900.000.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 31/12/13 se canceló la deuda con vencimiento menor a 1 año, mientras que el saldo de la deuda contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 9.962.500.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 31/12/13 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 24.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 31/12/13 asciende a U\$S 187.500.000.
- (viii) Se incluye la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas (emitidas en diciembre de 2009 y 2010, respectivamente) y series II y IV en dólares estadounidenses (emitidas en febrero de 2010 y 2011, respectivamente). Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortiza semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.
 - Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2012 por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

- Obligaciones negociables en dólares estadounidenses emitidas en agosto de 2013 por U\$S 30.000.000. Es una deuda contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés del 2,75% desde la fecha de emisión hasta el final del primer año, 3,50% por el segundo año, 4,25% por el tercer año, 5% por el cuarto año y de 5,75% por el quinto año, hasta la fecha de su vencimiento y se amortizará la totalidad al vencimiento (modalidad "bullet") el 01 de agosto de 2018.

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2013 por UI 929.830.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,5%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2026, 2027 y 2028).

La deuda al 31/12/13 por la totalidad de obligaciones negociables emitidas es de UI 2.677.989.191 y U\$S 37.370.665, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa	Próx. vto. amortización	Obs.
I	UI	515.625.000	5,2500%	30/06/2014	
II	U\$S	3.336.000	4,0000%	30/06/2014	
III	UI	442.041.250	3,3750%	30/03/2014	
IV	U\$S	3.812.000	3,5000%	30/09/2015	
Dic. 2012	UI	790.599.070	3,1801%	26/12/2040	(1)
Agosto 2013	U\$S	30.222.665	4,0200%	01/08/2018	(1)
Dic. 2013	UI	929.723.870	4,5000%	02/12/2026	(1)

(1) En cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 – "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", las obligaciones emitidas en los ejercicios 2012 y 2013 se registraron a su valor razonable (valor emitido más/menos las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a la tasa efectiva correspondiente.

5.10.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 31/12/2013 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/2012 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/12/13 es por U\$S 143.026.898, el segundo firmado el 07/02/2013 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/12/13 es de U\$S 141.742.130, y el último, firmado el 14/03/2013 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/12/13 es de U\$S 56.087.531.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 26.033.661, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil.

Con fecha 9/12/2013 se firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 200.000.000 para el financiamiento de obras de distribución en el marco del programa de fortalecimiento del sector energético del Uruguay. Al 31/12/13 no se efectuaron utilidades de dicha línea de crédito.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.11 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Deudas de personal	494.956.040	436.781.018	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	759.986.493	662.482.650	13.770.344	10.731.026
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	589.226.600	417.308.909	-	-
Prov. incentivo por retiro	207.687.728	162.290.522	275.406.888	214.620.527
IVA a pagar	36.819.104	102.914.347	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	-	773.469.606	974.384.993
Ingreso diferido por subvenciones	11.709.013	-	925.012.054	162.635.940
Acreedores fiscales	125.001.962	105.430.432	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	185.999.809	159.098.865	-	-
Deuda acuerdo UTE - Techint	96.408.000	-	-	-
Deudas varias	22.607.428	35.175.046	-	-
Provisiones varias	119.584.096	61.480.430	-	-
	2.649.986.273	2.142.962.219	1.987.658.892	1.362.372.486

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, a partir del ejercicio 2011 UTE ha recibido aportes del FOCEM para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera). Al 31/12/13 se han recibido los siguientes aportes por un total de U\$S 80.169.858:

Ejercicio	Importe en U\$S	Impte.equivalente en \$
2011	10.874.000	213.112.129
2012	47.613.883	931.232.324
2013	21.681.975	465.143.410
Total	80.169.858	

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, UTE ha efectuado rendiciones de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer y segundo desembolso, las cuales fueron aprobadas por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 44.066.908, equivalente a \$ 936.721.068. El activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y se espera que esté operativo a partir del segundo semestre del ejercicio 2014, por lo cual parte de dicha partida se expone en el corto plazo (\$ 11.709.013).

Al cierre del ejercicio 2013, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas se expone como anticipos de largo plazo y asciende a U\$S 36.102.950, equivalente a \$ 773.469.606.

5.12 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

De las diversas acciones planteadas al cierre del ejercicio cabe mencionar:

A) Procesos en trámite que pueden concluir en egresos para el Grupo

Existen 151 juicios en curso por un monto pretendido total de U\$S 104.970.876 equivalente a \$ 2.248.896.049 al 31/12/13. El monto referido corresponde a las pretensiones reclamadas a la fecha de cierre del ejercicio. Tales juicios corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos: daños y perjuicios, responsabilidad por hecho u omisión de la Administración, juicios por cobro de pesos, daño moral, servidumbres, juicios ejecutivos, reparación patrimonial y aquellos en los que se dilucidan reclamaciones de índole laboral, tales como diferencia de haberes o salarios. Se incluyen además, los procesos expropiatorios (2 expropiaciones por un total de \$ 2.251.649), debido a que si bien el Grupo es actor, sus resultas van a aparejar erogaciones tal como ocurre en los procesos en los que el Grupo es demandado.

De estos juicios están previsionados aquéllos que de acuerdo a la opinión profesional del área jurídica del Grupo, es altamente probable que el resultado final del mismo, sea desfavorable. Asimismo, se previsionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa para las que se estimó muy probable su pago.

Saldos al cierre de los ejercicios finalizados en diciembre de 2013 y 2012:

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Previsión por juicios	410.045.698	211.036.834	95.065.883	106.568.941

Conciliación entre saldo inicial y final:

	2013	2012
Saldo inicial	317.605.775	360.882.906
Dotaciones e incrementos	205.594.598	35.344.942
Importes objeto de reversión	(17.098.315)	(69.130.108)
Importes utilizados contra la previsión	(990.478)	(9.491.964)
Total	505.111.581	317.605.775

B) Procesos en trámite que pueden concluir en ingresos para el Grupo

Al cierre del ejercicio están pendientes 15.449 acciones promovidas por el Grupo por un monto reclamado total, actualizado al 31/12/13, de U\$S 24.738.439 equivalente a \$ 529.996.308, dentro de los cuales se incluyen fundamentalmente los conceptos de juicios ejecutivos e irregularidades tarifarias.

5.13 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.13.1 Provisión por retiros incentivados

El 9 de febrero de 2007, por Resolución R07.-167, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiros incentivados, aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuraran causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Se ampararon al plan un total de 552 funcionarios, los cuales percibían durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpliera los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje dispuesto para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibían por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

En el mes de junio de 2013 se efectuaron los últimos pagos de dicho incentivo, por lo cual al cierre del presente ejercicio no existe deuda por este concepto.

Asimismo, por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un nuevo plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renunciaciones. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Finalmente, del cupo previsto de 500 funcionarios, fueron aprobadas 487 renunciaciones. Por tal motivo, por Resolución R13.-1340 del 5 de setiembre de 2013 se estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 4/10/13, completándose así el cupo originalmente previsto de 500 funcionarios. Al 31 de diciembre de 2013, del total de renunciaciones aprobadas, el Grupo mantiene obligación de pago con 426 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El pasivo reconocido al 31 de diciembre de cada ejercicio, considerando ambos incentivos, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Provisión por retiros incentivados	207.687.728	162.290.522	275.406.888	214.620.527

El cargo neto del ejercicio correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 290.071.520 (\$ 401.613.650 en 2012).

5.13.2 Previsión por prestación de 200 kWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio de UTE mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en la empresa o al cónyuge superviviente, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de diciembre de cada ejercicio, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Previsión 200 kWh	26.621.439	24.958.760	396.532.142	447.451.969

El cargo al resultado del ejercicio correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica corresponde a una reducción de gastos por \$ 18.899.504 (incremento de gastos por \$ 92.295.514 en 2012), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.14 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

En el ejercicio 2013 se contabilizó el aporte realizado por OPP para la ejecución de obras de electrificación rural, el cual asciende a \$ 99.366.489 (\$ 33.309.875 en el ejercicio 2012).

Reserva por conversión

Se incluye en Reserva por conversión la porción que corresponde al Grupo sobre la diferencia resultante de la conversión a pesos uruguayos de los estados contables de ROUAR S.A., expresados originalmente en dólares estadounidenses.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos (\$ 3.403.435.365 según lo informado al 31/12/12 más un ajuste efectuado en el presente período por \$ 81.031.687 correspondiente a diferencia en el tipo de cambio considerado).

Con fecha 25 de julio de 2013 la Resolución de Directorio R13.-1070 autorizó el aporte al Fondo de Estabilización Energética por U\$S 150.979.813, correspondiendo U\$S 30.979.813 al aporte anual por el ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 a un adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013. En tal sentido, con fecha 29 de julio de 2013 se efectuó la transferencia de U\$S 100.000.000 (equivalente a \$ 2.132.000.000), y con fecha 28 de agosto de 2013 se transfirió el saldo pendiente de U\$S 50.979.813 (equivalente a \$ 1.126.297.009), por lo que durante el presente ejercicio se efectuó una transferencia total de \$ 3.258.297.009.

Versión de resultados

En el presente ejercicio fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 1.158.000.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 193.000.000 en 2012).

Reserva por exoneración de inversiones

En el ejercicio 2013 no se constituyeron reservas fiscales (se constituyeron \$ 1.291.618.367 en 2012) en aplicación del art. N° 53 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996 (IRAE) modificado por ley N° 18.083 del 27/12/06 y reglamentado por los artículos 114 a 121 del Decreto N° 150/007.

Otras Reservas

En el presente ejercicio se procedió a revertir contra resultados acumulados, la reserva de fondo de autoseguro para las torres de líneas de transmisión y subestaciones de transmisión, la cual ascendía a \$ 20.523.101.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.15 Cuentas de orden

	2013	2012
Valores recibidos en garantía	10.387.445.455	8.848.491.672
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.441.870.497	764.452.464
Deuda por construcción de estación convertora	67.695.183	87.251.428
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	27.623.893	19.562.600
	11.924.635.027	9.719.758.164

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	2013	2012
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	15.362.964.077	13.895.270.232
Consumo básico residencial	1.042.860.603	900.344.937
Bonificación consumo básico residencial	(613.933.004)	(554.359.865)
Medianos consumidores	6.276.278.773	5.699.624.857
Grandes consumidores	6.122.817.823	5.590.952.636
General	3.603.384.622	3.424.745.432
Cargos fijos	2.586.266.537	2.322.125.689
Alumbrado público	1.281.218.884	1.130.358.509
Otras tarifas	85.427.042	115.485.362
Venta de energía eléctrica al exterior	444.782.770	86.770.442
Bonificaciones (*)	(476.654.020)	(1.113.358.281)
Total	35.715.414.106	31.497.959.950

(*) Se incluye la bonificación a los buenos clientes de la empresa (UTE premia), tanto respecto a la utilización de la energía eléctrica como por el cumplimiento de los deberes que tienen con UTE, reconociéndose por dicho concepto un total de \$ 318.956.756 (\$ 303.991.136 en 2012). A su vez, en el ejercicio 2012 también se incluye la bonificación otorgada por el ahorro de energía eléctrica (Tu ahorro vale doble), por un total de \$ 717.955.436.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Otros ingresos de explotación	2013	2012
Derechos de carga	301.050.574	315.406.478
Ingresos por peajes	94.239.402	51.529.711
Tasas	63.050.269	74.010.697
Otros ingresos	47.925.502	7.699.461
Ingresos por consultorías	44.140.245	60.253.444
Ingresos por derechos de uso estación convertora	15.103.272	14.565.950
Cobro a deudores incobrables	7.762.455	47.619.855
Bonificaciones derechos de conexión y tasas	(30.683.222)	-
Total	542.588.497	571.085.595

Ingresos varios	2013	2012
Aportes de clientes para obras	588.825.571	8.457.220
Ventas varias y de otros servicios	287.769.993	188.392.887
Ingresos por bienes producidos y reparados	184.144.446	161.312.640
Multas y sanciones	60.975.936	46.701.745
Ingresos varios	55.172.274	96.190.003
Ingresos por donaciones de activo fijo	33.554.593	-
Ingresos por donaciones del exterior	-	3.618.352
Resultado por activos biológicos	(53.793.645)	113.206.538
Total	1.156.649.168	617.879.385

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	2013	2012
Materiales energéticos y lubricantes	8.351.641.524	16.467.306.653
Amortizaciones	4.324.792.048	4.364.979.867
Personal	3.196.933.631	2.813.533.266
Suministros y servicios externos	3.018.430.092	1.614.682.410
Compra de energía eléctrica	2.588.142.591	6.562.372.243
Materiales	357.334.275	451.545.395
Transporte	190.100.727	179.249.723
Tributos	29.351.258	37.365.916
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(77.072.834)	(68.487.366)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(406.250.466)	(375.550.041)
Total	21.573.402.845	32.046.998.066

Gastos de administración y ventas	2013	2012
Personal	3.367.539.355	3.131.243.673
Suministros y servicios externos	1.161.103.814	991.106.375
Impuesto al patrimonio	1.153.398.802	1.106.936.882
Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2)	617.531.688	423.942.180
Amortizaciones	473.387.159	471.102.868
Tributos	181.445.895	159.554.543
Transporte	145.310.092	133.097.784
Materiales	130.371.192	118.717.198
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(13.880.350)	(13.449.737)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(28.177.415)	(30.595.534)
Total	7.188.030.232	6.491.656.233

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el ejercicio directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

Gastos varios	2013	2012
Indemnizaciones	289.269.329	89.836.362
Pérdida por obsolescencia de materiales	193.411.160	64.374.828
Subsidios y transferencias (*)	183.955.700	10.030.856
Diferencia por baja de activo fijo	120.834.396	96.955.040
Aportes a asociaciones y fundaciones	73.565.530	69.378.304
Resultado por inversiones	41.281.519	79.520.055
Varios	26.468.018	16.154.372
Donaciones	24.312.826	914.931
Costo de ventas de equipos y otros bienes	7.906.911	9.349.899
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	295.255.406	268.323.776
Materiales	166.899.766	133.785.418
Suministros y servicios externos	113.021.863	93.329.064
Amortizaciones	31.391.608	29.239.660
Tributos	6.074.892	6.960.273
Transporte	3.687.444	3.191.988
Varios	1.095.369	683.808
Diferencia por baja de activo fijo	-	42.259.710
Total	1.578.431.735	1.014.288.345

(*) En el ejercicio 2013 se incluye el costo asociado a las lámparas de bajo consumo entregadas a los clientes en el marco de la Campaña a Todas Luces, por un total de \$ 45.242.616.

6.3 Resultados financieros

	2013	2012
Multas y recargos a clientes (Nota 5.2)	664.544.774	731.064.219
Ingresos por intereses	80.214.993	55.231.560
Resultado por instrumentos financieros derivados	46.897.307	(85.172.741)
Resultado financiero por inversiones	801.678	7.623.710
Multas y recargos (BPS - DGI)	(878.054)	(566.239)
Otros cargos financieros netos	(3.747.129)	1.462.797
Descuento por pronto pago concedidos	(49.687.650)	(56.145.897)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(90.753.636)	(44.579.808)
Egresos por intereses	(565.661.063)	(496.707.172)
Diferencia de cambio y cotización	(868.121.339)	586.576.570
Total	(786.390.119)	698.786.997

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	2013		2012	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	173.179	3.710.184	204.952	3.976.267
Créditos por ventas	7.706	165.099	4.565	88.566
Otros créditos	89.062	1.908.069	41.381	802.826
Total activo corriente	269.947	5.783.352	250.897	4.867.659
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	95.445	2.044.809	90.503	1.755.843
Inversiones	261	5.585	224	4.346
Total activo no corriente	95.705	2.050.394	90.727	1.760.189
TOTAL ACTIVO	365.653	7.833.746	341.624	6.627.848
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	106.581	2.283.388	162.939	3.161.187
- Financieras	176.767	3.787.065	349.700	6.784.527
- Diversas	7.647	163.837	4.018	77.957
Intereses a vencer	(9.709)	(208.002)	(10.625)	(206.136)
Total pasivo corriente	281.287	6.026.288	506.032	9.817.536
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	588.073	12.598.880	449.157	8.714.089
- Diversas	36.103	773.470	50.223	974.370
Intereses a vencer	(44.525)	(953.899)	(23.961)	(464.867)
Total pasivo no corriente	579.651	12.418.451	475.418	9.223.592
TOTAL PASIVO	860.938	18.444.739	981.451	19.041.128
POSICIÓN NETA PASIVA	495.285	10.610.993	639.827	12.413.280

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.10, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	2013	2012
Deuda (i)	22.588.109.061	19.786.166.478
Efectivo y equivalentes	<u>(5.353.705.503)</u>	<u>(6.285.997.390)</u>
Deuda neta	17.234.403.558	13.500.169.088
Patrimonio (ii)	98.812.957.225	96.724.907.601
Deuda neta sobre patrimonio	17,4%	14,0%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reserva por conversión, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio del Grupo.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Grupo en caso de: escenario 1 devaluación del 13,89% (2012: 7,21%) o escenario 2 devaluación del 5,02% (apreciación 2012: 3,36%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	2013	2012
Escenario 1:		
Pérdida	1.473.969.109	895.117.807
Escenario 2:		
Pérdida	532.927.003	
Ganancia	-	416.527.300

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 31/12/13. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo ejercicio, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	67.580.176
Escenario reducción de tasas	16.895.044	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 467.539 (equivalentes a \$ 10.016.556), generando una pérdida en el ejercicio de U\$S 21.970 (equivalentes a \$ 624.739). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 943.473 (equivalentes a \$ 18.304.320).

Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 311.453 (equivalentes a \$ 6.672.572), generando una ganancia en el ejercicio de U\$S 2.410.833 (equivalentes a \$ 47.522.046). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 4.421.000 (equivalentes a \$ 85.771.815).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Grupo se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del ejercicio.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	27.926	-
Escenario reducción de valor	-	55.852

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes. Para los casos de concentración de riesgos crediticios con entidades municipales, el Grupo ha realizado acuerdos de refinanciación y quitas cuyos principales efectos contables se describen en la Nota 5.2.

8.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 31/12/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	72.367.831	218.826.612	1.848.059.205	6.238.588.057	9.566.328.195	17.944.169.900
Deudas financieras a tasa variable	345.231.847	974.145.100	1.016.981.180	4.884.878.225	2.625.984.994	9.847.221.346
	417.599.678	1.192.971.712	2.865.040.385	11.123.466.282	12.192.313.189	27.791.391.246

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 31/12/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 - 3 meses	3 meses a 1 año	1 - 5 años	+ 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	30.254.517	-	254.517	7.183.039	-	37.692.073

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. Son contratos que varían entre 4 y 20 años, en los que UTE se compromete a adquirir en exclusividad la energía generada por dichas centrales. Los precios están expresados en dólares estadounidenses, ajustables mediante una fórmula paramétrica. Los costos de conexión de las centrales generadoras a la red de UTE serán de cargo de las mismas, así como las obras de ampliación de dicha red. El monto total de estos contratos asciende aproximadamente a U\$S 5.157 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

A continuación se detallan los importes de los compromisos asumidos por fuente de generación:

	Importe en \$	Importe en U\$S
Biomasa	33.944.609.413	1.584.419.782
Eólica	76.546.863.122	3.572.949.175
	110.491.472.535	5.157.368.957

De acuerdo con los contratos firmados, se realizó una estimación de los pagos a efectuar, partiendo del segundo semestre del año 2014, período en el cual el Grupo estima que los contratos entrarán en operación, y por un plazo de 20 años, determinándose los siguientes períodos y montos:

	Importe en U\$S				
	2014	2015-2018	2019-2023	2024-2028	2029-2034
Biomasa	157.272.551	629.090.204	598.860.069	199.196.958	
Eólico	89.323.729	714.589.835	893.237.294	893.237.294	982.561.023
	246.596.280	1.343.680.039	1.492.097.363	1.092.434.252	982.561.023

9.2 Garantías otorgadas

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato. El saldo adeudado por ISUR al 31 de diciembre de 2013, en concepto de capital, asciende a U\$S 35.185.687.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015. Dicho vale fue canjeado el 05 de setiembre de 2013, por tres vales de U\$S 60.000.000, U\$S 10.000.000 y U\$S 5.000.000, respectivamente, en las mismas condiciones que el vale original. En setiembre de 2013 se cedió el 20% de este contrato de préstamo al HSBC Chile (U\$S 15.000.000).

Con fecha 25 de abril de 2013, ROUAR S.A. firmó el contrato con Suzlon Wind Energy España SLU y Suzlon Wind Energy Uruguay S.A. (Suzlon) para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un Parque Eólico a instalarse en la Colonia Rosendo Mendoza, en el departamento de Colonia. En contrapartida, ROUAR S.A. asumió una obligación de pago por un total de U\$S 97.426.704. El 13 de setiembre de 2013, UTE firmó un contrato de fianza por el cual se constituye en fiador, liso y llano pagador de dichas obligaciones. Este último contrato será sustituido por otro en el cual UTE garantizará el 50% de las obligaciones indicadas anteriormente, garantizando Eletrobras el 50% restante.

El 1 de octubre de 2013, Gas Sayago S.A. y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ) firmaron el contrato para la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado. En dicha oportunidad UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza solidaria, por el cual se constituyen en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. referentes a este contrato, así como las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. en el Time Charterparty (una vez vencido el plazo de vigencia del

contrato garantizado). El contrato obliga a Gas Sayago S.A. a pagar por la capacidad instalada de la terminal regasificadora y sus costos de operación un total de U\$S 14,3 millones en forma mensual, durante 15 años contados a partir de la fecha en que la terminal esté en condiciones de iniciar operaciones.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Títulos de deuda	-	-	29.612.988	-	-	-
Créditos	-	-	364.765.423	313.488.318	25.703	24.715
Anticipos a ANCAP	-	-	509.131.985	-	-	-
Créditos con ROUAR S.A.	84.000	-	-	-	-	-
Créditos CONEX	1.577.057	2.068.448	14.054.945	45.034.093	-	-
Otros créditos	128.850.362	-	84.097.015	89.987.186	-	-
Créditos con bancos	-	-	5.173.026.884	6.231.745.221	-	-
Deudas financieras	-	-	4.632.955.763	6.139.108.486	-	-
Deudas comerciales	-	-	782.390.210	1.107.844.028	186.077.888	770.761.504

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Venta de energía	107.515	91.090	3.505.009.599	3.197.150.538	294.572	266.883
Ingresos ajenos a la explotación	-	30.985.942	177.468.280	173.913.486	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	9.075.291	11.144.455	29.258.702	47.662.244	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	1.086.369.154	609.662.687
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	15.368.384.371	20.754.179.184	-	-
Intereses perdidos y otros resultados financieros	-	-	89.447.479	82.023.152	-	-
Intereses ganados	306.362	-	25.144.992	15.569.007	-	-
Aportes de capital	253.245.188	40.000.000	-	-	-	-
Transf.neta al Fondo Estabilización Energética	-	-	3.258.297.009	(3.322.403.678)	-	-
Versión de resultados	-	-	1.158.000.000	193.000.000	-	-

Las retribuciones al Directorio de UTE ascendieron a \$ 4.905.469 en el ejercicio 2013 (\$ 4.143.941 en 2012). El Directorio de ISUR S.A. y AREAFLIN S.A. no percibe remuneraciones.

UTE ha otorgado garantías a favor de las empresas con las que Gas Sayago S.A y ROUAR S.A. han efectuado sus principales contratos (Nota 9.2).

Los aportes de capital en negocios conjuntos corresponden al efectuado en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121 (\$ 40.000.000 en el ejercicio 2012) y al correspondiente a ROUAR S.A. por \$ 173.841.067, cuyo detalle se expuso en la Nota 4.23.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

En setiembre de 2013 UTE otorgó un préstamo a ROUAR S.A. sin cobro de intereses, por un total equivalente a \$ 317.260.130, el cual fue cancelado al cierre del ejercicio (mediante la capitalización en ROUAR S.A. indicada anteriormente y el cobro del saldo remanente).

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, el Grupo mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	2013						
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				35.715.414	44.140	1.655.097	37.414.652
Costos de explotación	(15.309.109)	(1.554.414)	(4.238.255)		(38.025)	(433.599)	(21.573.403)
Gastos de adm. y ventas				(3.130.820)		(4.057.210)	(7.188.030)
Resultados financieros							(786.390)
Gastos ajenos a la explotación							(1.578.432)
<u>Impuesto a la renta</u>							<u>198.629</u>
							6.487.026
Total de activo	28.578.815	22.680.610	37.826.083	3.182.520	70.248	38.616.698	130.954.974
Total de pasivo							32.142.017
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	103.747	260.478	1.632.787	1.714		544.355	2.543.081

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

2012							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				31.497.960	60.253	1.128.712	32.686.925
Costos de explotación	(26.052.769)	(1.447.745)	(4.128.652)		(45.211)	(372.621)	(32.046.998)
Gastos de adm. y ventas				(2.589.875)		(3.901.781)	(6.491.656)
Resultados financieros							698.787
Gastos ajenos a la explotación							(1.014.288)
<u>Impuesto a la renta</u>							<u>2.746.182</u>
							(3.421.048)
Total de activo	29.332.311	21.519.681	37.004.390	3.208.105	87.399	34.903.571	126.055.457
Total de pasivo							29.330.549
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	331.821	128.641	1.762.265	80.100		594.574	2.897.401

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 2.588.143 (miles de \$ 6.562.372 en 2012) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 1.214.062 (miles de \$ 1.251.454 en 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 819.578 (miles de \$ 843.045 en 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 1.953.342 (miles de \$ 1.985.708 en 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 224.885 (miles de \$ 228.349 en 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 INFORMACIÓN EXIGIDA POR LEY N° 17.040 ART. 2

Literal A Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

Ejercicio	Funcionarios	Becarios	Pasantes
2009	6.161	69	-
2010	6.092	42	-
2011	6.332	64	-
2012	6.270	184	-
2013	6.549	221	-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Literal B Ingresos desagregados según actividad de la empresa para el ejercicio 2013 en pesos

<i>Ingresos de explotación</i>		36.258.002.603
Venta de energía eléctrica	36.192.068.125	
Bonificaciones	(476.654.020)	
Servicios de consultoría	44.140.245	
Otros ingresos de explotación	498.448.252	
<i>Ingresos ajenos a la explotación</i>		1.156.649.168
Total de ingresos		37.414.651.770

Literal C Gastos por actividad y resultado de la empresa para el ejercicio 2013 en pesos

<i>Costos de explotación</i>		21.573.402.845
Generación	11.506.904.479	
Trasmisión	831.652.387	
Distribución	2.671.420.122	
Despacho Nacional de Cargas	95.789.342	
Consultoría externa	38.025.176	
Compra de energía	2.588.142.591	
Amortización	4.324.792.048	
Trabajos para inversiones en curso	(483.323.299)	
<i>Gastos de administración y ventas</i>		7.188.030.232
Comerciales	3.218.163.034	
Administración de operación y mantenimiento	651.988.661	
Servicios administrativos de apoyo	3.359.936.302	
Trabajos para inversiones en curso	(42.057.765)	
<i>Gastos ajenos a la explotación</i>		1.578.431.735
<i>Resultados financieros</i>		786.390.119
<i>Impuesto a la renta</i>		(198.629.093)
Total de gastos		30.927.625.838
Resultado del ejercicio atribuible a la controladora		6.490.615.982
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		(3.590.051)
Resultado del ejercicio		6.487.025.932

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Literal D Impuestos pagados por la empresa en el ejercicio 2013 en pesos

IVA		3.780.545.809
IMPUESTO A LA RENTA		
- Anticipos		122.620
- Anticipos a la renta en la importación		451.222
- Crédito impuesto a la renta 2012		(218.525.483)
IMPUESTO AL PATRIMONIO		
- Anticipos		1.478.282.661
- Crédito impuesto al patrimonio 2011		(334.810.379)
ICOSA		10.956
RETENCIONES		984.584.199
- Impuesto al patrimonio	463.855	
- IVA e IRNR empresas del exterior	58.086.566	
- IVA Dec. 528/003	922.871.126	
- IRPF trabajadores independientes	2.350.620	
- IRPF arrendamientos	433.257	
- IRPF obligaciones negociables	170.114	
- IRNR obligaciones negociables	14.464	
- IRPF microgeneradores	1.405	
- 90% IVA servicios de salud	77.012	
- IASS	115.780	
Tasa Tribunal de Cuentas		7.448.068
Aporte al Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		45.871.192
Tasa control marco regulatorio de energía y agua (URSEA)		49.618.943
Tasa despacho de cargas (ADME)		67.974.782
Total		5.861.574.590

Literal E Transferencias a Rentas Generales

El adelanto de versión de resultados realizado en el presente ejercicio ascendió a \$ 1.158.000.000.

NOTA 14 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial preparatoria entre 2007 y 2010, incluyendo la exploración de posible interacción conjunta con entidades argentinas. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) como forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto, dado el importante

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

número y distribución geográfica de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido positivamente también por otras formas de producción de hidrocarburos, como la extracción de gas denominado no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el presente período se finalizó la etapa de llamado internacional y en Octubre/2013 se firmó el contrato entre Gas Sayago S.A.- empresa de propósito específico formada por UTE y ANCAP- y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ). En forma paralela, se iniciaron obras de dragado en la dársena y se realizó la contratación de la ingeniería para la construcción del gasoducto de conexión. También avanzaron los trabajos de caminería de acceso desde Ruta 1 al obrador en Punta de Sayago, preparando la infraestructura requerida para el tránsito de los materiales al sitio.

La capacidad de almacenamiento y regasificación (10 MMm³/d, ampliable a 15 MMm³/d) provendrá primero de una solución puente (FSRU Neptune, de 145000 m³, operativa prevista desde Julio/2015) y luego de Noviembre de 2016 mediante un nuevo barco en construcción, de 263000 m³ de capacidad bruta. El negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con las acciones mencionadas, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se ha interaccionado con propuestas de más de una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se cumplieron rondas de intercambio de posibilidades y características de contratación. Esta tarea seguirá en el año 2014, previéndose se complete en dicho año la estructuración del abastecimiento firme desde el inicio del proyecto.

NOTA 15 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el segundo semestre del 2014.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Sección II - Estados contables separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujos de efectivo

Estado de evolución del patrimonio

Anexo – Cuadro de bienes de uso en servicio y obras en curso detallado por unidad de negocio

Notas a los estados contables

Informe de auditoría independiente

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Hemos auditado los estados contables separados de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

13 de marzo de 2014


Juan José Cabrera
Socio, Deloitte S.C.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(En pesos uruguayos)

	Notas	2013	2012
ACTIVO			
<i>Activo corriente</i>			
Disponibilidades	5.1	5.193.097.578	6.251.362.987
Créditos por ventas	5.2	5.029.251.500	4.668.585.409
Otros créditos	5.3	2.256.018.954	1.666.354.286
Inventarios	5.4	2.916.893.748	2.696.004.748
Total Activo corriente		15.395.261.781	15.282.307.430
<i>Activo no corriente</i>			
Bienes de uso	Anexo	95.616.992.554	94.175.191.199
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	7.643.557.512	7.556.655.402
- Otros créditos a largo plazo	5.3	4.260.401.993	2.887.982.115
Total créditos a largo plazo		11.903.959.505	10.444.637.517
Inventarios	5.4	2.943.613.459	1.876.737.877
Créditos por ventas	5.2	1.289.040.658	906.631.505
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en subsidiarias	5.6	500.114.117	676.728.661
- Inversiones en otras empresas	5.7	402.394.375	191.444.635
- Bienes en comodato	5.8	364.162.844	380.103.646
- Inversiones en otros activos financieros	5.9	5.585.237	4.353.584
Total inversiones a largo plazo		1.272.256.574	1.252.630.526
Activos biológicos		131.550.842	185.344.487
Valores en caución y en consignación		3.275.860	3.109.160
Total Activo no corriente		113.160.689.450	108.844.282.272
TOTAL ACTIVO		128.555.951.230	124.126.589.702
CUENTAS DE ORDEN	5.16	11.924.635.027	9.719.758.164
PASIVO Y PATRIMONIO			
<i>Pasivo corriente</i>			
Deudas comerciales	5.10	3.986.581.204	5.159.972.632
Deudas financieras	5.11	3.798.623.148	5.973.893.086
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	2.643.317.075	2.142.355.484
Previsiones	5.13 y 5.14.2	436.667.137	235.995.594
Total Pasivo corriente		10.865.188.564	13.512.216.797
<i>Pasivo no corriente</i>			
Deudas financieras	5.11	16.405.622.916	11.983.736.352
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	1.987.658.892	1.362.372.486
Previsiones	5.13 y 5.14.2	491.598.025	554.020.909
Total Pasivo no corriente		18.884.879.834	13.900.129.747
Total Pasivo		29.750.068.398	27.412.346.544
<i>Patrimonio</i>			
Capital	5.15	3.206.575.892	3.107.209.403
Ajustes al patrimonio	5.15	80.737.855.374	80.737.855.374
Reserva por conversión	5.15	(1.014.101)	-
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.15	(3.191.612.731)	147.715.965
Ganancias retenidas	5.15		
- Reservas		16.256.883.078	16.277.406.179
- Resultados de ejercicios anteriores		(4.693.420.662)	(135.500.694)
- Resultado del ejercicio		6.490.615.982	(3.420.443.068)
Total Patrimonio		98.805.882.833	96.714.243.158
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		128.555.951.230	124.126.589.702
CUENTAS DE ORDEN	5.16	11.924.635.027	9.719.758.164

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	2013	2012
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		35.747.285.356	32.524.547.789
Venta de energía eléctrica al exterior		444.782.770	86.770.442
		<u>36.192.068.125</u>	<u>32.611.318.231</u>
Bonificaciones	6.1	(476.654.020)	(1.113.358.281)
Ingresos operativos netos		35.715.414.106	31.497.959.950
Otros ingresos de explotación	6.1	542.588.497	571.085.595
Total de ingresos de explotación		36.258.002.603	32.069.045.545
Costos de explotación	6.2	(21.573.402.845)	(32.092.511.698)
Resultado de explotación		14.684.599.758	(23.466.152)
Gastos de administración y ventas	6.2	(7.185.978.281)	(6.463.390.458)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	1.155.471.575	710.078.568
Gastos varios	6.2	(1.887.775.526)	(1.052.692.576)
		<u>(732.303.951)</u>	<u>(342.614.008)</u>
Resultados financieros	6.3	(362.520.854)	678.177.332
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		6.403.796.672	(6.151.293.287)
Impuesto a la renta	5.5	86.819.310	2.730.850.219
Resultado neto del ejercicio		6.490.615.982	(3.420.443.068)

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	2013	2012
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del ejercicio		6.490.615.982	(3.420.443.068)
Ajustes:			
Amortización		4.829.570.815	4.865.322.395
Resultado asociado a la tenencia de efectivo y equivalentes		(552.105.066)	302.439.344
Diferencia de cambio rubros no operativos		1.270.595.927	(370.024.456)
Impuesto a la renta diferido		(86.902.110)	(2.731.783.436)
Provisión impuesto a la renta		82.800	933.217
Provisión impuesto al patrimonio		1.157.217.878	1.106.936.882
Prestación de servicios a ISUR S.A.		-	(92.402.755)
Resultado por inversiones a largo plazo		349.433.067	118.069.273
Resultado por instrumentos financieros derivados		(46.897.307)	85.172.741
Resultado por activos biológicos		53.793.645	(113.206.538)
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(3.528.566)	(3.548.855)
Ajuste previsión juicios		188.496.284	(42.222.309)
Ajuste previsión 200 kWh		(49.257.147)	65.589.521
Ajuste previsión por obsolescencia de inventarios		155.195.402	49.354.513
Provisión de incentivo por retiro		290.071.520	401.613.650
Provisión bonificaciones comerciales		-	39.469.587
Provisión penalizaciones URSEA		94.200.000	58.162.053
Provisión arrendamiento de equipos de generación		228.064.845	-
Comisiones de compromiso devengadas		16.881.440	1.520.479
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		528.209.442	465.673.873
Pérdida por deudores incobrables		617.531.688	423.942.180
Intereses letras de regulación monetaria		(22.889.653)	(14.761.914)
Bajas de bienes de uso		120.834.396	139.424.142
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		15.629.215.281	1.335.230.520
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(1.371.997.232)	(1.222.594.759)
Otros créditos		(2.541.872.627)	(2.179.213.137)
Valores en caución y en consignación		(166.700)	(468.211)
Inventarios		(427.346.100)	(219.711.430)
Deudas comerciales		(1.579.023.037)	457.306.544
Deudas diversas		260.953.843	234.125.091
Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas antes de impuesto a la renta		9.969.763.428	(1.595.325.382)
Impuesto a la renta pagado		(82.100)	(173.441.736)
Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas		9.969.681.328	(1.768.767.118)
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.24	(6.180.926.237)	(5.197.291.774)
Anticipos para compras de bienes de uso		(1.422.601.971)	(1.746.214.486)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		4.540.703	3.664.858
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		609.313	724.490
Compra letras de regulación monetaria		(568.049.247)	-
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria		590.938.900	437.750.900
Aporte de capital en inversiones a L/P	4.24	(79.430.656)	(9.450.477)
Venta de acciones de ROUAR a Eletrobras		173	-
Préstamo a ROUAR S.A.	4.24	(317.260.130)	-
Cobro préstamo a ROUAR S.A.	4.24	136.123.476	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(7.836.055.677)	(6.510.816.489)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Cobro fondo de estabilización energética	5.15	-	3.403.435.365
Aporte al fondo de estabilización energética	5.15	(3.258.297.009)	-
Anticipo FOCEM Interconexión Uruguay-Brasil	5.12	465.143.410	931.232.324
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.15	(1.158.000.000)	(193.000.000)
Pagos deudas financieras		(4.711.179.389)	(2.513.305.889)
Nuevas deudas financieras		5.558.233.803	9.287.396.455
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(523.751.311)	(348.890.219)
Pagos de comisiones de compromiso		(13.964.935)	(1.542.979)
Pagos de otros gastos de préstamos		(55.804.099)	(27.619.438)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(46.376.595)	(43.214.294)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades de financiamiento		(3.743.996.125)	10.494.491.325
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(1.610.370.475)	2.214.907.717
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	4.24	6.251.362.987	4.338.894.614
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		552.105.066	(302.439.344)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.24	5.193.097.578	6.251.362.987

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Reserva por conversión	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.12		83.811.754.902	-	(3.255.719.400)	14.985.787.811	1.349.117.673	96.890.940.986
Movimientos del ejercicio							
Aportes OPP a capitalizar	5.15	33.309.875					33.309.875
Reserva exoneración inversiones	5.15				1.291.618.367	(1.291.618.367)	-
Cobros fondo estab. energética	5.15			3.403.435.365			3.403.435.365
Versión de resultados	5.15					(193.000.000)	(193.000.000)
Resultado del ejercicio						(3.420.443.068)	(3.420.443.068)
Total movimientos del ejercicio		33.309.875	-	3.403.435.365	1.291.618.367	(4.905.061.435)	(176.697.828)
Saldos finales al 31.12.12		83.845.064.777	-	147.715.965	16.277.406.179	(3.555.943.763)	96.714.243.158
Movimientos del ejercicio							
Aportes OPP a capitalizar	5.15	99.366.489					99.366.489
Otras reservas	5.15				(20.523.101)	20.523.101	-
Reserva por conversión	5.15		(1.014.101)				(1.014.101)
Ajuste cobro fondo estab. energética	5.15			(81.031.687)			(81.031.687)
Aporte al fondo estab. energética	5.15			(3.258.297.009)			(3.258.297.009)
Versión de resultados	5.15					(1.158.000.000)	(1.158.000.000)
Resultado del ejercicio						6.490.615.982	6.490.615.982
Total movimientos del ejercicio		99.366.489	(1.014.101)	(3.339.328.696)	(20.523.101)	5.353.139.083	2.091.639.675
Saldos finales al 31.12.13		83.944.431.266	(1.014.101)	(3.191.612.731)	16.256.883.078	1.797.195.320	98.805.882.833

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ANEXO

**CUADRO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Lineas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.12	19.504.954	15.379.451	22.214.344	1.852.682	39.446.477	22.999.364	22.598.357	45.597.721	59.560.901	26.846.533	2.541.436	88.948.870	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.036	202.019.461	9.176.470	211.195.931
Altas Capitaliz. obras en curso	473.825	94.887	8.858	2	103.747	29.890	230.588	260.478	1.164.025	450.748	18.014	1.632.787	-	1.714	1.714	70.530	2.543.081	6.106.654	8.649.735
Bajas	(44.753)	(292.153)	-	(12.122)	(304.275)	-	(352)	(352)	-	(44.240)	-	(44.240)	-	-	-	(1)	(393.621)	(2.270.685)	(2.270.685)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.773)	(1.773)
Valor bruto al 31.12.13	19.934.026	15.182.185	22.223.202	1.840.562	39.245.949	23.029.254	22.828.593	45.857.847	60.724.926	27.253.041	2.559.450	90.537.417	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.686.565	204.168.921	13.010.666	217.179.588
Amortiz. acum. al 31.12.12	14.293.693	4.985.888	5.794.767	694.773	11.475.428	15.953.105	14.357.925	30.311.030	36.252.542	18.193.535	1.664.484	56.110.561	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.461	117.020.740	-	117.020.740
Amortizaciones Bajas	425.230 (43.767)	616.202 (188.776)	531.396	66.464 (11.646)	1.214.062 (200.422)	371.413	448.165 (227)	819.578 (227)	1.041.138	866.481 (27.358)	45.723	1.953.342 (27.358)	18.362	206.523	224.885	176.533 (1)	4.813.630 (271.775)	-	4.813.630 (271.775)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 31.12.13	14.675.156	5.413.314	6.326.163	749.591	12.489.068	16.324.518	14.805.863	31.130.381	37.293.680	19.032.658	1.710.207	58.036.545	1.082.901	2.318.551	3.401.452	1.829.993	121.562.595	-	121.562.595
Valores netos al 31.12.13	5.258.870	9.768.871	15.897.039	1.090.971	26.756.881	6.704.736	8.022.730	14.727.466	23.431.246	8.220.383	849.243	32.500.872	380.500	2.125.165	2.505.665	856.572	82.606.326	13.010.666	95.616.993

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Lineas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.11	19.143.496	15.066.504	22.209.060	1.850.613	39.126.177	22.998.636	22.633.415	45.632.051	58.462.411	26.436.334	2.544.159	87.442.904	1.463.401	4.390.035	5.853.436	2.592.925	199.790.989	6.740.058	206.531.047
Altas Capitaliz. obras en curso	522.006	324.468	5.284	2.069	331.821	728	127.913	128.641	1.098.493	613.142	50.630	1.762.265	-	80.100	80.100	72.568	2.897.401	5.056.265	7.953.666
Bajas	(209.625)	(11.521)	-	-	(11.521)	-	(162.971)	(162.971)	-	(202.772)	(53.353)	(256.125)	-	(28.133)	(28.133)	(380)	(668.755)	(2.618.558)	(2.618.558)
Reclasificaciones	49.077	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(49.077)	-	-	(668.755)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	(171)	-	(174)	-	-	-	-	(174)	(1.295)	(1.469)
Valor bruto al 31.12.12	19.504.954	15.379.451	22.214.344	1.852.682	39.446.477	22.999.364	22.598.357	45.597.721	59.560.901	26.846.533	2.541.436	88.948.870	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.036	202.019.461	9.176.470	211.195.931
Amortiz. acum. al 31.12.11	14.042.816	4.366.779	5.229.946	628.182	10.224.907	15.582.610	14.032.666	29.615.276	35.210.939	17.478.144	1.621.859	54.310.942	1.043.543	1.932.808	2.976.351	1.530.629	112.700.921	-	112.700.921
Amortizaciones Bajas	416.038 (166.388)	620.042 (933)	564.821	66.591 (933)	1.251.454 (933)	370.495	472.550 (147.291)	843.045 (147.291)	1.041.603	848.141 (132.750)	95.964 (53.339)	1.985.708 (186.089)	20.996	207.353 (28.133)	228.349 (28.133)	124.439 (380)	4.849.033 (529.214)	-	4.849.033 (529.214)
Reclasificaciones	1.227	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.227)	-	-	-
Amortiz. acum. al 31.12.12	14.293.693	4.985.888	5.794.767	694.773	11.475.428	15.953.105	14.357.925	30.311.030	36.252.542	18.193.535	1.664.484	56.110.561	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.461	117.020.740	-	117.020.740
Valores netos al 31.12.12	5.211.261	10.393.563	16.419.577	1.157.909	27.971.049	7.046.259	8.240.432	15.286.691	23.308.359	8.652.998	876.952	32.838.309	398.862	2.329.974	2.728.836	962.575	84.998.721	9.176.470	94.175.191

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del Decreto - Ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia puesta a disposición del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.441 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera. La carga máxima requerida al sistema en el ejercicio 2013 fue de 1.918 MW ocurrida el 22 de julio.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por el Directorio del Ente el 13 de marzo de 2014.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que “Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable”.

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que “La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales”.

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los “considerandos” del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12

eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables de UTE.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

Norma		Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por préstamos	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de

un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce “el estado del resultado integral” que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de

resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de "otros ingresos integrales" por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por préstamos, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Ente).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre del ejercicio.

Los estados contables separados del Ente son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables separados, los resultados y la posición financiera del Ente son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Ente y la moneda de presentación de los estados contables separados.

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada ejercicio (interbancario \$ 21,424 por dólar al 31/12/13 y \$ 19,401 por dólar al 31/12/12).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del ejercicio.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	50
Maquinaria pesada	15
Máquinas – Herramientas	10
Medios de transporte	10
Mobiliario y equipamiento de oficina	10
Equipos para procesos informáticos	5
Equipos varios	10
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25
Instalaciones generación térmica	30
Turbinas y equipos generación hidráulica	40
Líneas, torres y cables	40
Aerogeneradores	20
Grupos electrógenos Diesel	20
Cables subterráneos de Distribución	20
Transformadores, autotransformadores	20
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15
Cable fibra óptica	25
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10

Actualmente el Ente se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquéllas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones son registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de ejercicio. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual el Ente tiene el control en la toma de decisiones de política operativa y financiera de la sociedad. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional, deduciendo las pérdidas y ganancias no realizadas con subsidiarias al cierre de cada ejercicio.

4.10 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Ente posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que UTE es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable, mientras que las inversiones en Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. se registran al valor patrimonial proporcional. En el ejercicio finalizado el 31/12/12 la inversión en ROUAR S.A. se consideró como una inversión en subsidiaria, ya que UTE era propietaria del 100% de sus acciones. A partir del 2 de octubre de 2013, UTE posee el 50% de las mismas, compartiendo el control de la sociedad con Centrais Eléctricas Brasileiras S.A. (Eletrobras).

4.11 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Ente).

4.12 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada balance, el Ente evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de

otros activos, el Ente estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

4.13 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Ente tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre de balance, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Ente tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.14 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.15 Instrumentos financieros derivados

El Ente ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada fecha de balance. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del ejercicio.

4.16 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.17 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.17.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Ente por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

4.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados

directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.18 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Ente es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2 ‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.

7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 64/013, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,408 por MWh para el año 2013.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
10. A partir del 1 de Julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).

(*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

4.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.19.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.19.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en diciembre de 2013, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de diciembre de 2013 (la cual incluye consumos de parte de noviembre y diciembre) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en enero de 2013 (los cuales incluirán servicios brindados en diciembre).

4.19.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.19.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.19.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Ente ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.19.6 Transferencia de activos desde clientes

Dentro de la operativa normal (en general en programas de electrificación rural), el Ente acuerda con los clientes que para efectuar la conexión a la red eléctrica y proporcionar acceso continuo al suministro de electricidad, el cliente debe llevar a cabo inversiones que luego transfiere a UTE. De acuerdo con la NIC 18, la entidad determina que los servicios pueden ser identificados de forma separada (dado que la entrega del servicio de conexión al cliente representa un valor por sí mismo, que el valor del servicio de conexión puede ser medido de forma fiable y además que la tarifa aplicada con posterioridad por el suministro de energía no se realiza a un valor diferente del resto de los clientes en la misma situación).

En base a estos elementos, en aplicación de la CNIIF 18, el Ente reconoce el ingreso por los activos que transfieren los clientes en el momento en que se reciben los mismos.

4.20 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.21 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Ente recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.12.

4.22 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

4.23 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wäertsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

En el ejercicio 2013 UTE contrató un seguro climático basado en el nivel de lluvias y su impacto en la energía hidráulica, a efectos de estabilizar el costo de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica.

4.24 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	2013	2012
Disponibilidades	5.193.097.578	6.251.362.987
Inversiones en otros activos financieros	-	-
	5.193.097.578	6.251.362.987

En el ejercicio 2013 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 6.379.050.726. En el estado se expone una aplicación de \$ 6.180.926.237 (\$ 5.197.291.774 en 2012), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del ejercicio, los siguientes conceptos:

- anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente ejercicio por \$ 98.757.999 (\$ 104.505.314 en el ejercicio 2012),
- capitalización del aporte de OPP indicado en la Nota 5.15 por \$ 99.366.489 (\$ 33.309.875 en el ejercicio 2012).

Durante el presente ejercicio se efectuó un aporte de capital en ISUR S.A. por \$ 132.703.060, el cual no implicó un movimiento de fondos, ya que se efectivizó mediante la capitalización de créditos a favor de UTE, correspondientes a los honorarios de dirección de obra por el período octubre 2011 a noviembre 2012.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Se efectuó un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121. En el ejercicio anterior se efectuó un aporte de \$ 40.000.000, de los cuales \$ 9.450.132 correspondieron a aplicación de fondos.

UTE efectuó un aporte de capital en ROUAR S.A. por \$ 173.841.067, que no implicó un movimiento de fondos, ya que se llevó a cabo mediante la capitalización parcial del préstamo otorgado por UTE en setiembre 2013, por lo cual en el estado de flujos se expone la actividad de inversión correspondiente a la asistencia financiera otorgada así como el importe cobrado por dicho concepto.

En la aplicación correspondiente a los aportes de capital en inversiones a largo plazo, además del aporte en Gas Sayago S.A., indicado anteriormente, se incluyen \$ 26.535 correspondientes al valor de la inversión en AREAFLIN S.A, tal como se indica en la Nota 5.6.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	2013	2012
Bancos	5.172.854.803	6.231.745.221
Fondos en tránsito	4.634.410	8.049.100
Caja y fondo fijo	15.608.365	11.568.666
	5.193.097.578	6.251.362.987

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Deudores simples energía eléctrica	3.638.486.078	3.407.429.436	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.496.823.527	1.439.157.275	6.456.303	12.986.913
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(23.004.739)	(100.560.274)	-	-
Deudores en gestión judicial	50.530.099	134.830.362	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	588.399.879	572.230.598	1.231.994.860	1.941.102.984
Previsión por deudores incobrables	(705.818.678)	(800.726.684)	(5.292.051)	(1.091.245.819)
Intereses a devengar	(30.531.478)	(27.387.375)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	28.071.026	67.896.673	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	55.881.547	122.232.715
Previsión por deudores incobrables consultoría	(13.704.214)	(24.284.601)	-	(78.445.287)
	5.029.251.500	4.668.585.409	1.289.040.658	906.631.505

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por previsiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2012). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Ente analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,5% del total de créditos por ventas.

El 1º de abril del presente ejercicio el Ente implantó un nuevo sistema de gestión comercial, buscando una mayor eficiencia en los procesos comerciales, modernizando la gestión e incorporando nuevas tecnologías. Sin embargo en los primeros meses luego de la implantación se generaron reclamos y atrasos en la atención a los clientes, por lo cual durante parte del ejercicio no se efectuaron cortes de suministros, los cuales se retomaron hacia fines del mes de agosto. A su vez, recién a fines de junio se comenzaron a aplicar multas y recargos, de acuerdo a los porcentajes y criterios indicados anteriormente.

En el mes de diciembre del presente ejercicio se firmaron acuerdos con las intendencias departamentales de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, por los cuales se reestructuró la deuda documentada a dicha fecha (deudas por consumos de energía eléctrica del alumbrado público y demás servicios eléctricos, hasta diciembre de 2010), otorgándose una quita del 60% de la referida deuda, y convirtiendo la deuda remanente a unidades indexadas, fijando nuevos plazos y tasas de interés. En virtud de dichos acuerdos, la deuda documentada con clientes municipales por venta de energía al cierre del presente período asciende a \$ 1.231.994.860 (\$ 1.972.076.018 al 31/12/12).

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	2013	2012
0 a 60 días	4.273.030	4.210.694
60 a 90 días	169.535	68.448
90 a 360 días	382.343	409.569
> 360 días *	2.187.783	2.819.026
Total	7.012.691	7.507.737

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la previsión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	2013	2012
Saldo inicial	(1.891.972.504)	(1.701.431.960)
Constituciones	(558.571.379)	(425.250.852)
Desafectaciones	1.739.433.153	234.710.309
Saldo final	(711.110.730)	(1.891.972.504)

En las desafectaciones de la previsión del ejercicio 2013 se incluye la correspondiente a la quita del 60% de la deuda documentada de las intendencias por un total de \$ 1.476.233.564.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Ente estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Adelantos de impuestos netos de provisiones	196.248.725	447.231.914	-	-
Anticipos a partes vinculadas (Nota 11)	509.131.985	-	1.214.026.695	1.099.390.026
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	2.181.883.248	1.275.505.859
Seguro climático pagado por adelantado	711.990.933	-	355.995.467	-
Otros pagos anticipados	549.418.426	793.785.534	468.893.215	465.797.860
Diversos	315.364.865	452.008.193	44.866.731	55.164.457
Previsión otros créditos incobrables	(25.988.039)	(25.863.956)	-	-
Intereses financieros a devengar	(147.942)	(807.400)	(5.263.363)	(7.876.087)
	2.256.018.954	1.666.354.286	4.260.401.993	2.887.982.115

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Materiales en depósito	707.458.426	771.197.252	2.485.103.664	2.156.352.940
Materiales energéticos	1.492.085.956	1.320.346.857	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	674.655.398	532.536.004	-	-
Materiales en tránsito	42.693.968	71.924.634	1.143.327.936	247.736.105
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Previsión por obsolescencia	-	-	(720.521.467)	(563.054.492)
	2.916.893.748	2.696.004.748	2.943.613.459	1.876.737.877

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	2013	2012
Saldo inicial	(563.054.492)	(513.982.623)
Creación	(157.466.975)	(49.354.513)
Usos de la previsión	-	282.644
Saldo final	(720.521.467)	(563.054.492)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

Concepto	2013	2012
Activo por impuesto diferido	7.845.940.442	7.587.630.667
Pasivo por impuesto diferido	(202.382.930)	(30.975.265)
Activo neto al cierre	7.643.557.512	7.556.655.402

5.5.2 Movimientos durante el ejercicio de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.12	Reconocido en resultados	Saldos al 31.12.13
Bienes de uso	5.467.783.043	1.082.956.782	6.550.739.825
Provisión incobrables	87.717.226	6.162.099	93.879.325
Anticipos a proveedores	20.689.156	(64.192.241)	(43.503.085)
Anticipos de clientes	(29.586.147)	14.095.422	(15.490.725)
Previsiones	79.401.444	46.876.451	126.277.895
Bienes desafectados del uso	(1.389.118)	95.118	(1.294.000)
Provisión retiro incentivado	97.093.009	27.123.231	124.216.240
Provisión 200 kWh	118.102.682	(12.314.287)	105.788.395
Provisión por obsolescencia	130.229.903	49.900.463	180.130.366
Pérdidas fiscales (*)	1.586.614.204	(921.705.808)	664.908.396
Inventarios	-	(142.095.119)	(142.095.119)
Total	7.556.655.402	86.902.110	7.643.557.512

	Saldos al 31.12.11	Reconocido en resultados	Saldos al 31.12.12
Bienes de uso	4.428.018.405	1.039.764.638	5.467.783.043
Provisión incobrables	81.116.968	6.600.258	87.717.226
Anticipos a proveedores	(1.614.446)	22.303.602	20.689.156
Anticipos de clientes	(21.337.832)	(8.248.315)	(29.586.147)
Previsiones	90.220.726	(10.819.282)	79.401.444
Bienes desafectados del uso	(1.475.333)	86.215	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	30.276.241	66.816.768	97.093.009
Provisión 200 kWh	101.705.302	16.397.380	118.102.682
Provisión por obsolescencia	117.961.935	12.267.968	130.229.903
Pérdidas fiscales (*)	-	1.586.614.204	1.586.614.204
Total	4.824.871.966	2.731.783.436	7.556.655.402

(*) El Ente ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a la prescripción legal del mismo (año 2017). Para ello se ha considerado:

- proyecciones presupuestales para los próximos ejercicios,
- historial de ganancias fiscales,
- situación coyuntural observada en el ejercicio anterior que implicó incrementos en los costos de generación de dicho ejercicio.

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	2013	2012
IRAE	-	-
IRAE diferido	(86.902.110)	(2.731.783.436)
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	82.800	933.217
Total (ganancia) pérdida	(86.819.310)	(2.730.850.219)

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	2013	2012
Resultado contable	6.490.615.982	(3.420.443.068)
Impuesto a la renta neto del ejercicio	(86.819.310)	(2.730.850.219)
Resultado antes de IRAE	6.403.796.672	(6.151.293.287)
IRAE (25%)	1.600.949.168	(1.537.823.322)
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	289.523.983	292.390.736
Ajuste fiscal por inflación	28.703.579	6.328.838
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	101.456.022	43.340.781
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(168.357.865)	(292.219.619)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	(7.078.549)	14.799.279
Gastos pequeñas empresas	3.937.951	3.470.166
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	6.940.736	11.231.502
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	12.059.121	(2.992.427)
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	(102.730.479)	
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(1.878.733.122)	(1.649.323.787)
Provisión deudores incobrables (permanente)	(323.602.940)	40.535.185
Contribuciones a favor del personal	18.763.204	-
Ajuste FOCEM	143.292.435	284.255.233
Ajuste materiales consumidos	19.604.613	-
Ajuste inflación inventarios	142.095.119	-
Otros	26.357.713	55.157.215
Impuesto a la renta (ganancia) pérdida	(86.819.310)	(2.730.850.219)

5.6 **Inversiones en subsidiarias**

El Ente mantiene inversiones en las siguientes subsidiarias:

a) Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

Hasta la fecha de cierre del ejercicio la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

b) AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

Tal como se indica en la Nota 4.10, al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/12 UTE tenía el 100% de las acciones de ROUAR S.A., pasando a tener el 50% de las mismas a partir del 2/10/13.

Los porcentajes de participación y sus respectivos valores contables son los siguientes:

Nombre	Proporción de acciones y poder de voto obtenido		Valor contable	
	2013	2012	2013	2012
Interconexión del Sur S.A.	98,61%	98,45%	500.087.582*	676.728.316*
AREAFLIN S.A.	100%	100%	26.535	-
ROUAR S.A.	50%	100%	-	345
			500.114.117	676.728.661

* Los importes incluyen la eliminación de la ganancia intercompañías no realizada.

A continuación se presenta información resumida de Interconexión del SUR S.A.:

	2013	2012
Total de activos	4.246.086.759	3.973.782.959
Total de pasivos	3.609.879.584	3.157.344.998
Activos netos	636.207.175	816.437.961
Participación de UTE sobre los activos netos	627.332.734	803.771.465
Resultado operativo	(8.784.709)	(28.391.879)
Resultado antes de impuesto a la renta	(424.743.629)	(7.578.641)
Resultado del ejercicio	(312.933.846)	7.753.582
Participación de UTE sobre el resultado	(308.568.738)	7.633.290

5.7 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			2013	2012	
Central Puerto S.A.	Argentina	0,63%	27.717.195	23.090.295	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Argentina	3,44%	106.310.746	124.320.243	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Uruguay	50,00%	99.845.925	44.034.098	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
ROUAR S.A.	Uruguay	50,00%	168.520.509	-	Gestión de plantas de generación de energía eléctrica
			402.394.375	191.444.635	

Durante el ejercicio 2013 se efectuó un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121, así como un aporte de capital en ROUAR S.A. mediante capitalización de créditos por \$ 173.841.067.

En el presente ejercicio se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$ 41.281.519.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	2013	2012
Total de activos	439.870.911	95.696.483
Total de pasivos	240.179.062	7.628.287
Activos netos	199.691.849	88.068.196
Participación de UTE sobre los activos netos	99.845.925	44.034.098

	2013	2012
Resultado operativo	(65.472.706)	(101.052.399)
Resultado antes de impuesto a la renta	(62.902.225)	(96.204.772)
Resultado del ejercicio	(47.184.589)	(71.421.470)
Participación de UTE sobre el resultado	(23.592.294)	(35.710.735)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

En relación a ROUAR S.A. se presenta la siguiente información resumida correspondiente al ejercicio 2013 (en el ejercicio 2012 dicha sociedad era subsidiaria de UTE):

	2013
Total de activos	347.462.701
Total de pasivos	<u>10.421.684</u>
Activos netos	337.041.017
Participación de UTE sobre los activos netos	<u>168.520.509</u>

	2013
Resultado operativo	(42.848)
Resultado antes de impuesto a la renta	(2.495.978)
Resultado del ejercicio	(1.367.233)
Participación de UTE sobre el resultado	<u>(683.617)</u>

5.8 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.12.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Amortizaciones	10.927	5.014	-	15.941
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.12.13	87.324	52.601	2.404	142.329
Valores netos al 31.12.13	261.932	102.231	-	364.163

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.11	349.256	154.872	2.404	506.532
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	(40)	-	(40)
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.11	65.471	42.264	2.404	110.139
Amortizaciones	10.926	5.363	-	16.289
Bajas	-	(40)	-	(40)
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Valores netos al 31.12.12	272.859	107.245	-	380.104

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios

(viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.9 Instrumentos financieros

5.9.1 Inversiones en otros activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

2013					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	260.700	U\$S	9,00%	5.585.237
					5.585.237
2012					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	224.400	U\$S	9,00%	4.353.584
					4.353.584

5.9.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	2013	2012	
Obligaciones negociables	5.585.237	4.353.584	1
Acciones en Central Puerto S.A.	27.717.195	23.090.295	1
Swap (pasivo)	(16.689.128)	(104.076.134)	2

5.10 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	2013	2012
Proveedores por compra de energía	184.122.351	768.333.280
Acreedores comerciales	1.596.302.208	2.536.835.699
Adelantos derecho uso Estación Conversora	348.517.525	303.948.218
Depósitos recibidos en garantía	379.863.175	320.154.428
Provisión por compra de energía	145.080.083	120.829.219
Otras provisiones comerciales	1.108.182.711	615.174.489
Anticipos de clientes	115.340.917	426.480.366
Retenciones a terceros	109.172.234	68.216.933
	3.986.581.204	5.159.972.632

5.11 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	450.644.459	401.966.837	4.767.384.372	2.546.568.081
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	337.555.779	307.264.106	357.521.346	627.224.216
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	311.451.400	719.292.075	85.696.000	359.646.038
Comisión de compromiso	3.535.829	23.725	-	-
Intereses a pagar	143.670.342	132.795.901	743.669.386	357.048.804
Intereses a vencer	(126.376.686)	(111.234.975)	(743.669.386)	(357.048.804)
Total del endeudamiento con el exterior	1.120.481.124	1.450.107.668	5.210.601.718	3.533.438.335
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	382.035.480	382.282.220	512.890.554	810.421.022
Financiamiento de capital de trabajo (v)	213.436.600	760.034.175	-	193.282.463
Adecuación de la estructura financiera (vi)	171.392.000	155.208.000	342.784.000	465.624.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	1.339.000.000	2.425.125.000	2.678.000.000	2.425.125.000
Obligaciones negociables en UI (viii)	410.508.877	486.763.440	6.932.805.324	4.417.167.185
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	72.087.807	96.966.198	728.541.320	138.678.348
Intereses a pagar	428.132.242	378.498.343	3.821.392.144	2.224.936.520
Intereses a vencer	(355.140.110)	(265.168.092)	(3.821.392.144)	(2.224.936.520)
Total del endeudamiento local	2.661.452.897	4.419.709.284	11.195.021.198	8.450.298.017
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	16.689.128	104.076.134	-	-
Total de las deudas financieras	3.798.623.148	5.973.893.086	16.405.622.916	11.983.736.352

5.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 31/12/13 corresponden a U\$S 24.288.832 pactados a tasa de interés fija y U\$S 219.271.139 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciernen a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 31/12/13 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 25.689.252 pactado a tasa de interés fija y U\$S 6.754.602 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 31/12/13 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 6.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 12.537.500.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 31/12/13 es de U\$S 1.872.127 y a tasa fija U\$S 39.900.000.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 31/12/13 se canceló la deuda con vencimiento menor a 1 año, mientras que el saldo de la deuda contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 9.962.500.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 31/12/13 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 24.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 31/12/13 asciende a U\$S 187.500.000.
- (viii) Se incluye la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas (emitidas en diciembre de 2009 y 2010, respectivamente) y series II y IV en dólares estadounidenses (emitidas en febrero de 2010 y 2011, respectivamente). Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortiza semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.
 - Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2012 por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

- Obligaciones negociables en dólares estadounidenses emitidas en agosto de 2013 por U\$S 30.000.000. Es una deuda contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés del 2,75% desde la fecha de emisión hasta el final del primer año, 3,50% por el segundo año, 4,25% por el tercer año, 5% por el cuarto año y de 5,75% por el quinto año, hasta la fecha de su vencimiento y se amortizará la totalidad al vencimiento (modalidad "bullet") el 01 de agosto de 2018.

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2013 por UI 929.830.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,5%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2026, 2027 y 2028).

La deuda al 31/12/13 por la totalidad de obligaciones negociables emitidas es de UI 2.677.989.191 y U\$S 37.370.665, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa	Próx. vto. amortización	Obs.
I	UI	515.625.000	5,2500%	30/06/2014	
II	U\$S	3.336.000	4,0000%	30/06/2014	
III	UI	442.041.250	3,3750%	30/03/2014	
IV	U\$S	3.812.000	3,5000%	30/09/2015	
Dic. 2012	UI	790.599.070	3,1801%	26/12/2040	(1)
Agosto 2013	U\$S	30.222.665	4,0200%	01/08/2018	(1)
Dic. 2013	UI	929.723.870	4,5000%	02/12/2026	(1)

(1) En cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 – "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", las obligaciones emitidas en los ejercicios 2012 y 2013 se registraron a su valor razonable (valor emitido más/menos las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a la tasa efectiva correspondiente.

5.11.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 31/12/2013 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/2012 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/12/13 es por U\$S 143.026.898, el segundo firmado el 07/02/2013 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/12/13 es de U\$S 141.742.130, y el último, firmado el 14/03/2013 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/12/13 es de U\$S 56.087.531.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 26.033.661, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil.

Con fecha 9/12/2013 se firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 200.000.000 para el financiamiento de obras de distribución en el marco del programa de fortalecimiento del sector energético del Uruguay. Al 31/12/13 no se efectuaron utilidades de dicha línea de crédito.

5.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Deudas de personal	494.956.040	436.781.018	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	759.986.493	662.482.650	13.770.344	10.731.026
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	589.226.600	417.308.909	-	-
Prov. incentivo por retiro	207.687.728	162.290.522	275.406.888	214.620.527
IVA a pagar	36.819.104	102.914.347	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	-	773.469.606	974.384.993
Ingreso diferido por subvenciones	11.709.013	-	925.012.054	162.635.940
Acreedores fiscales	125.001.962	105.430.432	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	185.999.809	159.098.865	-	-
Deuda acuerdo UTE - Techint	96.408.000	-	-	-
Deudas varias	15.938.231	34.568.311	-	-
Provisiones varias	119.584.096	61.480.430	-	-
	2.643.317.075	2.142.355.484	1.987.658.892	1.362.372.486

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, a partir del ejercicio 2011 UTE ha recibido aportes del FOCEM para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera). Al 31/12/13 se han recibido los siguientes aportes por un total de U\$S 80.169.858:

Ejercicio	Importe en U\$S	Impte.equivalente en \$
2011	10.874.000	213.112.129
2012	47.613.883	931.232.324
2013	21.681.975	465.143.410
Total	80.169.858	

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, UTE ha efectuado rendiciones de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer y segundo desembolso, las cuales fueron aprobadas por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 44.066.908, equivalente a \$ 936.721.068. El activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y se espera que esté operativo a partir del segundo semestre del ejercicio 2014, por lo cual parte de dicha partida se expone en el corto plazo (\$ 11.709.013).

Al cierre del ejercicio 2013, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas se expone como anticipos de largo plazo y asciende a U\$S 36.102.950, equivalente a \$ 773.469.606.

5.13 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Ente debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

De las diversas acciones planteadas al cierre del ejercicio cabe mencionar:

A) Procesos en trámite que pueden concluir en egresos para UTE

Existen 151 juicios en curso por un monto pretendido total de U\$S 104.970.876 equivalente a \$ 2.248.896.049 al 31/12/13. El monto referido corresponde a las pretensiones reclamadas a la fecha de cierre del ejercicio. Tales juicios corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos: daños y perjuicios, responsabilidad por hecho u omisión de la Administración, juicios por cobro de pesos, daño moral, servidumbres, juicios ejecutivos, reparación patrimonial y aquellos en los que se dilucidan reclamaciones de índole laboral, tales como diferencia de haberes o salarios. Se incluyen además, los procesos expropiatorios (2 expropiaciones por un total de \$ 2.251.649), debido a que si bien UTE es actora, sus resultados van a aparejar erogaciones tal como ocurre en los procesos en los que la empresa es demandada.

De estos juicios están previsionados aquéllos que de acuerdo a la opinión profesional del área jurídica de UTE, es altamente probable que el resultado final del mismo, sea desfavorable al Ente. Asimismo, se previsionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa para las que se estimó muy probable su pago.

Saldos al cierre de los ejercicios finalizados en diciembre de 2013 y 2012:

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Previsión por juicios	410.045.698	211.036.834	95.065.883	106.568.941

Conciliación entre saldo inicial y final:

	2013	2012
Saldo inicial	317.605.775	360.882.906
Dotaciones e incrementos	205.594.598	35.344.942
Importes objeto de reversión	(17.098.315)	(69.130.108)
Importes utilizados contra la previsión	(990.478)	(9.491.964)
Total	505.111.581	317.605.775

B) Procesos en trámite que pueden concluir en ingresos para UTE

Al cierre del ejercicio están pendientes 15.449 acciones promovidas por UTE por un monto reclamado total, actualizado al 31/12/13, de U\$S 24.738.439 equivalente a \$529.996.308, dentro de los cuales se incluyen fundamentalmente los conceptos de juicios ejecutivos e irregularidades tarifarias.

5.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.14.1 Provisión por retiros incentivados

El 9 de febrero de 2007, por Resolución R07.-167, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiros incentivados, aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuraran causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Se ampararon al plan un total de 552 funcionarios, los cuales percibían durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpliera los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje dispuesto para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibían por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

En el mes de junio de 2013 se efectuaron los últimos pagos de dicho incentivo, por lo cual al cierre del presente ejercicio no existe deuda por este concepto.

Asimismo, por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un nuevo plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renunciadas. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Finalmente, del cupo previsto de 500 funcionarios, fueron aprobadas 487 renunciadas. Por tal motivo, por Resolución R13.-1340 del 5 de setiembre de 2013 se estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 4/10/13, completándose así el cupo originalmente previsto de 500 funcionarios. Al 31 de diciembre de 2013, del total de renunciadas aprobadas, UTE mantiene obligación de pago con 426 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El pasivo reconocido al 31 de diciembre de cada ejercicio, considerando ambos incentivos, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Provisión por retiros incentivados	207.687.728	162.290.522	275.406.888	214.620.527

El cargo neto del ejercicio correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 290.071.520 (\$ 401.613.650 en 2012).

5.14.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de diciembre de cada ejercicio, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	2013	2012	2013	2012
Previsión 200 kWh	26.621.439	24.958.760	396.532.142	447.451.969

El cargo al resultado del ejercicio correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica corresponde a una reducción de gastos por \$ 18.899.504 (incremento de gastos por \$ 92.295.514 en 2012), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.15 **Patrimonio neto**

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

En el ejercicio 2013 se contabilizó el aporte realizado por OPP para la ejecución de obras de electrificación rural, el cual asciende a \$ 99.366.489 (\$ 33.309.875 en el ejercicio 2012).

Reserva por conversión

Se incluye en Reserva por conversión la porción que corresponde al Ente sobre la diferencia resultante de la conversión a pesos uruguayos de los estados contables de ROUAR S.A., expresados originalmente en dólares estadounidenses.

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos (\$ 3.403.435.365 según lo informado al 31/12/12 más un ajuste efectuado en el presente período por \$ 81.031.687 correspondiente a diferencia en el tipo de cambio considerado).

Con fecha 25 de julio de 2013 la Resolución de Directorio R13.-1070 autorizó el aporte al Fondo de Estabilización Energética por U\$S 150.979.813, correspondiendo U\$S 30.979.813 al aporte anual por el ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 a un adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013. En tal sentido, con fecha 29 de julio de 2013 se efectuó la transferencia de U\$S 100.000.000 (equivalente a \$ 2.132.000.000), y con fecha 28 de agosto de 2013 se transfirió el saldo pendiente de U\$S 50.979.813 (equivalente a \$ 1.126.297.009), por lo que durante el presente ejercicio se efectuó una transferencia total de \$ 3.258.297.009.

Versión de resultados

En el presente ejercicio fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 1.158.000.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 193.000.000 en 2012).

Reserva por exoneración de inversiones

En el ejercicio 2013 no se constituyeron reservas fiscales (se constituyeron \$ 1.291.618.367 en 2012) en aplicación del art. N° 53 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996 (IRAE) modificado por ley N° 18.083 del 27/12/06 y reglamentado por los artículos 114 a 121 del Decreto N° 150/007.

Otras Reservas

En el presente ejercicio se procedió a revertir contra resultados acumulados, la reserva de fondo de autoseguro para las torres de líneas de transmisión y subestaciones de transmisión, la cual ascendía a \$ 20.523.101.

5.16 Cuentas de orden

	2013	2012
Valores recibidos en garantía	10.387.445.455	8.848.491.672
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.441.870.497	764.452.464
Deuda por construcción de estación convertora	67.695.183	87.251.428
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	27.623.893	19.562.600
	11.924.635.027	9.719.758.164

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	2013	2012
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	15.362.964.077	13.895.270.232
Consumo básico residencial	1.042.860.603	900.344.937
Bonificación consumo básico residencial	(613.933.004)	(554.359.865)
Medianos consumidores	6.276.278.773	5.699.624.857
Grandes consumidores	6.122.817.823	5.590.952.636
General	3.603.384.622	3.424.745.432
Cargos fijos	2.586.266.537	2.322.125.689
Alumbrado público	1.281.218.884	1.130.358.509
Otras tarifas	85.427.042	115.485.362
Venta de energía eléctrica al exterior	444.782.770	86.770.442
Bonificaciones (*)	(476.654.020)	(1.113.358.281)
Total	35.715.414.106	31.497.959.950

(*) Se incluye la bonificación a los buenos clientes de la empresa (UTE premia), tanto respecto a la utilización de la energía eléctrica como por el cumplimiento de los deberes que tienen con UTE, reconociéndose por dicho concepto un total de \$ 318.956.756 (\$ 303.991.136 en 2012). A su vez, en el ejercicio 2012 también se incluye la bonificación otorgada por el ahorro de energía eléctrica (Tu ahorro vale doble), por un total de \$ 717.955.436.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Otros ingresos de explotación	2013	2012
Derechos de carga	301.050.574	315.406.478
Ingresos por peajes	94.239.402	51.529.711
Tasas	63.050.269	74.010.697
Otros ingresos	47.925.502	7.699.461
Ingresos por consultorías	44.140.245	60.253.444
Ingresos por derechos de uso estación convertora	15.103.272	14.565.950
Cobro a deudores incobrables	7.762.455	47.619.855
Bonificaciones derechos de conexión y tasas	(30.683.222)	-
Total	542.588.497	571.085.595

Ingresos varios	2013	2012
Aportes de clientes para obras	588.825.571	8.457.220
Ventas varias y de otros servicios	286.652.765	280.795.642
Ingresos por bienes producidos y reparados	184.144.446	161.312.640
Multas y sanciones	60.975.936	46.701.745
Ingresos varios	55.111.909	95.986.430
Ingresos por donaciones de activo fijo	33.554.593	-
Ingresos por donaciones del exterior	-	3.618.352
Resultado por activos biológicos	(53.793.645)	113.206.538
Total	1.155.471.575	710.078.568

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	2013	2012
Materiales energéticos y lubricantes	8.351.641.524	16.467.306.653
Amortizaciones	4.324.792.048	4.364.979.867
Personal	3.196.933.631	2.859.046.898
Suministros y servicios externos	3.018.430.092	1.614.682.410
Compra de energía eléctrica	2.588.142.591	6.562.372.243
Materiales	357.334.275	451.545.395
Transporte	190.100.727	179.249.723
Tributos	29.351.258	37.365.916
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(77.072.834)	(68.487.366)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(406.250.466)	(375.550.041)
Total	21.573.402.845	32.092.511.698

Gastos de administración y ventas	2013	2012
Personal	3.367.539.355	3.131.243.673
Impuesto al patrimonio	1.157.217.878	1.106.936.882
Suministros y servicios externos	1.156.390.177	963.320.224
Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2)	617.531.688	423.942.180
Amortizaciones	473.387.159	471.102.868
Tributos	180.289.984	159.078.582
Transporte	145.310.092	133.097.784
Materiales	130.369.712	118.713.536
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(13.880.350)	(13.449.737)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(28.177.415)	(30.595.534)
Total	7.185.978.281	6.463.390.458

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el ejercicio directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

Gastos varios	2013	2012
Resultado por inversiones	350.625.313	117.924.286
Indemnizaciones	289.269.329	89.836.362
Pérdida por obsolescencia de materiales	193.411.160	64.374.828
Subsidios y transferencias (*)	183.955.700	10.030.856
Diferencia por baja de activo fijo	120.834.396	96.955.040
Aportes a asociaciones y fundaciones	73.565.530	69.378.304
Varios	26.468.014	16.154.372
Donaciones	24.312.826	914.931
Costo de ventas de equipos y otros bienes	7.906.911	9.349.899
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	295.255.406	268.323.776
Materiales	166.899.766	133.785.418
Suministros y servicios externos	113.021.863	93.329.064
Amortizaciones	31.391.608	29.239.660
Tributos	6.074.892	6.960.273
Transporte	3.687.444	3.191.988
Varios	1.095.369	683.808
Diferencia por baja de activo fijo	-	42.259.710
Total	1.887.775.526	1.052.692.576

(*) En el ejercicio 2013 se incluye el costo asociado a las lámparas de bajo consumo entregadas a los clientes en el marco de la Campaña a Todas Luces, por un total de \$ 45.242.616.

6.3 Resultados financieros

	2013	2012
Multas y recargos a clientes (Nota 5.2)	664.544.774	731.064.219
Ingresos por intereses	78.671.162	54.929.469
Resultado por instrumentos financieros derivados	46.897.307	(85.172.741)
Otros cargos financieros netos	1.016.335	1.531.953
Resultado financiero por inversiones	801.678	7.623.710
Multas y recargos (BPS - DGI)	(878.054)	(566.239)
Descuento por pronto pago concedidos	(49.687.650)	(56.145.897)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(79.596.348)	(32.737.734)
Egresos por intereses	(473.083.173)	(437.346.200)
Diferencia de cambio y cotización	(551.206.884)	494.996.793
Total	(362.520.854)	678.177.332

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	2013		2012	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	167.175	3.581.558	203.179	3.941.875
Créditos por ventas	7.706	165.099	4.565	88.569
Otros créditos	89.041	1.907.623	48.363	938.281
Total activo corriente	263.923	5.654.280	256.107	4.968.725
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	152.111	3.258.836	145.862	2.829.864
Inversiones	261	5.585	224	4.354
Total activo no corriente	152.372	3.264.421	146.086	2.834.218
TOTAL ACTIVO	416.295	8.918.701	402.193	7.802.943
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	106.569	2.283.136	158.828	3.081.432
- Financieras	166.886	3.575.367	290.636	5.638.636
- Diversas	7.623	163.314	4.000	77.600
Intereses a vencer	(9.709)	(208.002)	(10.625)	(206.144)
Total pasivo corriente	271.369	5.813.816	442.839	8.591.524
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	486.684	10.426.716	413.971	8.031.443
- Diversas	36.103	773.470	50.223	974.385
Intereses a vencer	(44.525)	(953.899)	(23.961)	(464.874)
Total pasivo no corriente	478.262	10.246.287	440.233	8.540.954
TOTAL PASIVO	749.631	16.060.103	883.072	17.132.478
POSICIÓN NETA PASIVA	333.337	7.141.402	480.879	9.329.535

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Ente y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Ente gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Ente monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	2013	2012
Deuda (i)	20.204.246.064	17.957.629.439
Efectivo y equivalentes	<u>(5.193.097.578)</u>	<u>(6.251.362.987)</u>
Deuda neta	15.011.148.486	11.706.266.452
Patrimonio (ii)	98.805.882.833	96.714.243.158
Deuda neta sobre patrimonio	15,2%	12,1%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reserva por conversión, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Ente se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Ente se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Ente en caso de: escenario 1 devaluación del 13,89% (2012: 7,21%) o escenario 2 devaluación del 5,02% (apreciación 2012: 3,36%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Ente como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios

en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	2013	2012
Escenario 1:		
Pérdida	992.009.461	672.749.860
Escenario 2:		
Pérdida	358.670.087	
Ganancia	-	313.052.293

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Ente se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 31/12/13. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo ejercicio, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	43.973.994
Escenario reducción de tasas	10.993.499	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 467.539 (equivalentes a \$ 10.016.556), generando una pérdida en el ejercicio de U\$S 21.970 (equivalentes a \$ 624.739). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 943.473 (equivalentes a \$ 18.304.320).

Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 311.453 (equivalentes a \$ 6.672.572), generando una ganancia en el ejercicio de U\$S 2.410.833 (equivalentes a \$ 47.522.046). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 4.421.000 (equivalentes a \$ 85.771.815).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Ente se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del ejercicio.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	27.926	-
Escenario reducción de valor	-	55.852

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Ente. Los principales activos financieros del Ente están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Ente atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes. Para los casos de concentración de riesgos crediticios con entidades municipales, el Ente ha realizado acuerdos de refinanciación y quitas cuyos principales efectos contables se describen en la Nota 5.2.

8.4 Riesgo de liquidez

El Ente administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 31/12/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	72.367.831	218.826.612	1.848.059.205	6.238.588.057	9.566.328.195	17.944.169.900
Deudas financieras a tasa variable	345.231.847	974.145.100	804.820.283	3.031.444.778	2.134.323.355	7.289.965.363
	417.599.678	1.192.971.712	2.652.879.488	9.270.032.835	11.700.651.550	25.234.135.263

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 31/12/13, considerando capital e intereses:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	254.517	-	254.517	7.183.039	-	7.692.073

El Ente espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. Son contratos que varían entre 4 y 20 años, en los que UTE se compromete a adquirir en exclusividad la energía generada por dichas centrales. Los precios están expresados en dólares estadounidenses, ajustables mediante una fórmula paramétrica. Los costos de conexión de las centrales generadoras a la red de UTE serán de cargo de las mismas, así como las obras de ampliación de dicha red. El monto total de estos contratos asciende aproximadamente a U\$S 5.157 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

A continuación se detallan los importes de los compromisos asumidos por fuente de generación:

	<u>Importe en \$</u>	<u>Importe en U\$S</u>
Biomasa	33.944.609.413	1.584.419.782
Eólica	76.546.863.122	3.572.949.175
	110.491.472.535	5.157.368.957

De acuerdo con los contratos firmados, se realizó una estimación de los pagos a efectuar, partiendo del segundo semestre del año 2014, período en el cual el Ente estima que los contratos entrarán en operación, y por un plazo de 20 años, determinándose los siguientes períodos y montos:

	<u>Importe en U\$S</u>				
	<u>2014</u>	<u>2015-2018</u>	<u>2019-2023</u>	<u>2024-2028</u>	<u>2029-2034</u>
Biomasa	157.272.551	629.090.204	598.860.069	199.196.958	
Eólico	89.323.729	714.589.835	893.237.294	893.237.294	982.561.023
	246.596.280	1.343.680.039	1.492.097.363	1.092.434.252	982.561.023

9.2 Garantías otorgadas

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato. El saldo adeudado por ISUR al 31 de diciembre de 2013, en concepto de capital, asciende a U\$S 35.185.687.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015. Dicho vale fue canjeado el 05 de setiembre de 2013, por tres vales de U\$S 60.000.000, U\$S 10.000.000 y U\$S 5.000.000, respectivamente, en las mismas condiciones que el vale original. En setiembre de 2013 se cedió el 20% de este contrato de préstamo al HSBC Chile (U\$S 15.000.000).

Con fecha 25 de abril de 2013, ROUAR S.A. firmó el contrato con Suzlon Wind Energy España SLU y Suzlon Wind Energy Uruguay S.A. (Suzlon) para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un Parque Eólico a instalarse en la Colonia Rosendo Mendoza, en el departamento de Colonia. En contrapartida, ROUAR S.A. asumió una obligación de pago por un total de U\$S 97.426.704. El 13 de setiembre de 2013, UTE firmó un contrato de fianza por el cual se constituye en fiador, liso y llano pagador de dichas obligaciones. Este último contrato será sustituido por otro en el cual UTE garantizará el 50% de las obligaciones indicadas anteriormente, garantizando Eletrobras el 50% restante.

El 1 de octubre de 2013, Gas Sayago S.A. y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ) firmaron el contrato para la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado. En dicha oportunidad UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza solidaria, por el cual se constituyen en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. referentes a este contrato, así como las obligaciones asumidas

por Gas Sayago S.A. en el Time Charterparty (una vez vencido el plazo de vigencia del contrato garantizado). El contrato obliga a Gas Sayago S.A. a pagar por la capacidad instalada de la terminal regasificadora y sus costos de operación un total de U\$S 14,3 millones en forma mensual, durante 15 años contados a partir de la fecha en que la terminal esté en condiciones de iniciar operaciones.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos	-	-	-	-	364.765.423	313.488.318	25.703	24.715
Anticipos a ANCAP	-	-	-	-	509.131.985	-	-	-
Créditos con ISUR S.A.	3.904.022	139.752.285	-	-	-	-	-	-
Anticipos a ISUR S.A.	1.214.026.695	1.099.390.026	-	-	-	-	-	-
Créditos con ROUAR S.A.	-	-	84.000	-	-	-	-	-
Créditos CONEX	-	-	1.577.057	2.068.448	14.054.945	45.034.093	-	-
Otros créditos	-	-	128.850.362	-	84.097.015	89.987.186	-	-
Créditos con bancos	-	-	-	-	5.172.854.803	6.231.745.221	-	-
Deudas financieras	-	-	-	-	4.632.955.763	6.139.108.486	-	-
Deudas comerciales	-	-	-	-	782.390.210	1.107.844.028	186.077.888	770.761.504

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Venta de energía	-	-	107.515	91.090	3.505.009.599	3.197.150.538	294.572	266.883
Ingresos ajenos a la explotación	-	112.703.618	-	30.985.942	177.468.280	173.913.486	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	-	-	9.075.291	11.144.455	29.258.702	47.662.244	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	-	-	1.086.369.154	609.662.687
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	-	-	15.368.384.371	20.754.179.184	-	-
Intereses perdidos y otros resultados financieros	-	-	-	-	89.447.479	82.023.152	-	-
Intereses ganados	381.305	-	306.362	-	23.601.161	15.569.007	-	-
Aportes de capital	132.729.595	345	253.245.188	40.000.000	-	-	-	-
Transf.neta al Fondo Estabilización Energética	-	-	-	-	3.258.297.009	(3.322.403.678)	-	-
Versión de resultados	-	-	-	-	1.158.000.000	193.000.000	-	-

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 4.905.469 en el ejercicio 2013 (\$ 4.143.941 en 2012).

Con fecha 24/09/09 el Directorio de UTE resolvió autorizar a Interconexión del Sur S.A. la ocupación en forma gratuita y precaria del inmueble empadronado con el número 16.312 a efectos de construir la Estación Conversora de Frecuencia de Melo.

El Ente ha otorgado garantías a favor de entidades que brindan asistencia financiera a su subsidiaria Interconexión del Sur S.A., así como a favor de las empresas con las que han efectuado sus principales contratos Gas Sayago S.A y ROUAR S.A. (Nota 9.2).

Los aportes de capital en negocios conjuntos corresponden al efectuado en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121 (\$ 40.000.000 en el ejercicio 2012) y al correspondiente a ROUAR S.A. por \$ 173.841.067, cuyo detalle se expuso en la Nota 4.24.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

En setiembre de 2013 UTE otorgó un préstamo a ROUAR S.A. sin cobro de intereses, por un total equivalente a \$ 317.260.130, el cual fue cancelado al cierre del ejercicio (mediante la capitalización en ROUAR S.A. indicada anteriormente y el cobro del saldo remanente).

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	2013						
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				35.715.414	44.140	1.653.920	37.413.474
Costos de explotación	(15.309.109)	(1.554.414)	(4.238.255)		(38.025)	(433.599)	(21.573.403)
Gastos de adm. y ventas				(3.130.820)		(4.055.158)	(7.185.978)
Resultados financieros							(362.521)
Gastos ajenos a la explotación							(1.887.776)
Impuesto a la renta							86.819
							6.490.616
Total de activo	28.578.815	18.956.424	37.826.083	3.182.520	70.248	40.329.030	128.943.121
Total de pasivo							29.750.068
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	103.747	260.478	1.632.787	1.714		544.355	2.543.081

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

2012							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				31.497.960	60.253	1.220.911	32.779.124
Costos de explotación	(26.052.769)	(1.493.259)	(4.128.652)		(45.211)	(372.621)	(32.092.512)
Gastos de adm. y ventas				(2.589.875)		(3.873.515)	(6.463.390)
Resultados financieros							678.177
Gastos ajenos a la explotación							(1.052.693)
Impuesto a la renta							2.730.850
							(3.420.443)
Total de activo	29.332.311	17.861.950	37.004.391	3.208.106	87.399	36.632.432	124.126.590
Total de pasivo							27.412.347
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	331.821	128.641	1.762.265	80.100		594.574	2.897.401

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 2.588.143 (miles de \$ 6.562.372 en 2012) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 1.214.062 (miles de \$ 1.251.454 en 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 819.578 (miles de \$ 843.045 en 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 1.953.342 (miles de \$ 1.985.708 en 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 224.885 (miles de \$ 228.349 en 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 INFORMACIÓN EXIGIDA POR LEY N° 17.040 ART. 2

Literal A Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

Ejercicio	Funcionarios	Becarios	Pasantes
2009	6.161	69	-
2010	6.092	42	-
2011	6.332	64	-
2012	6.270	184	-
2013	6.549	221	-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Literal B Ingresos desagregados según actividad de la empresa para el ejercicio 2013 en pesos

<i>Ingresos de explotación</i>		36.258.002.603
Venta de energía eléctrica	36.192.068.125	
Bonificaciones	(476.654.020)	
Servicios de consultoría	44.140.245	
Otros ingresos de explotación	498.448.252	
<i>Ingresos ajenos a la explotación</i>		1.155.471.575
Total de ingresos		37.413.474.178

Literal C Gastos por actividad y resultado de la empresa para el ejercicio 2013 en pesos

<i>Costos de explotación</i>		21.573.402.845
Generación	11.506.904.479	
Trasmisión	831.652.387	
Distribución	2.671.420.122	
Despacho Nacional de Cargas	95.789.342	
Consultoría externa	38.025.176	
Compra de energía	2.588.142.591	
Amortización	4.324.792.048	
Trabajos para inversiones en curso	(483.323.299)	
<i>Gastos de administración y ventas</i>		7.185.978.281
Comerciales	3.218.163.034	
Administración de operación y mantenimiento	651.988.661	
Servicios administrativos de apoyo	3.357.884.350	
Trabajos para inversiones en curso	(42.057.765)	
<i>Gastos ajenos a la explotación</i>		1.887.775.526
<i>Resultados financieros</i>		362.520.854
<i>Impuesto a la renta</i>		(86.819.310)
Total de gastos		30.922.858.196
Resultado del ejercicio		6.490.615.982

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Literal D Impuestos pagados por la empresa en el ejercicio 2013 en pesos

IVA		3.780.545.809
IMPUESTO A LA RENTA		
- Anticipos		86.620
- Anticipos a la renta en la importación		451.222
- Crédito impuesto a la renta 2012		(218.525.483)
IMPUESTO AL PATRIMONIO		
- Anticipos		1.473.685.837
- Crédito impuesto al patrimonio 2011		(334.810.379)
RETENCIONES		973.783.825
- Impuesto al patrimonio	463.855	
- IVA e IRNR empresas del exterior	47.318.781	
- IVA Dec. 528/003	922.871.126	
- IRPF trabajadores independientes	2.318.031	
- IRPF arrendamientos	433.257	
- IRPF obligaciones negociables	170.114	
- IRNR obligaciones negociables	14.464	
- IRPF pensiones	0	
- IRPF microgeneradores	1.405	
- 90% IVA servicios de salud	77.012	
- IASS	115.780	
Tasa Tribunal de Cuentas		7.448.068
Aporte al Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAE)		45.871.192
Tasa control marco regulatorio de energía y agua (URSEA)		49.618.943
Tasa despacho de cargas (ADME)		67.974.782
Total		5.846.130.436

Literal E Transferencias a Rentas Generales

El adelanto de versión de resultados realizado en el presente ejercicio ascendió a \$ 1.158.000.000.

NOTA 14 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial preparatoria entre 2007 y 2010, incluyendo la exploración de posible interacción conjunta con entidades argentinas. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) como forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto, dado el importante número y distribución geográfica de proveedores. El proyecto también aprovecha

infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido positivamente también por otras formas de producción de hidrocarburos, como la extracción de gas denominado no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el presente período se finalizó la etapa de llamado internacional y en Octubre/2013 se firmó el contrato entre Gas Sayago S.A.- empresa de propósito específico formada por UTE y ANCAP- y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ). En forma paralela, se iniciaron obras de dragado en la dársena y se realizó la contratación de la ingeniería para la construcción del gasoducto de conexión. También avanzaron los trabajos de caminería de acceso desde Ruta 1 al obrador en Punta de Sayago, preparando la infraestructura requerida para el tránsito de los materiales al sitio.

La capacidad de almacenamiento y regasificación (10 MMm³/d, ampliable a 15 MMm³/d) provendrá primero de una solución puente (FSRU Neptune, de 145000 m³, operativa prevista desde Julio/2015) y luego de Noviembre de 2016 mediante un nuevo barco en construcción, de 263000 m³ de capacidad bruta. El negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con las acciones mencionadas, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se ha interactuado con propuestas de más de una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se cumplieron rondas de intercambio de posibilidades y características de contratación. Esta tarea seguirá en el año 2014, previéndose se complete en dicho año la estructuración del abastecimiento firme desde el inicio del proyecto.

NOTA 15 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el segundo semestre del 2014.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 16 CONTRATO DE CESIÓN DE USO – ESTACIÓN CONVERTORA DE MELO

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de “Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Convertora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)”.

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

Período	Importe mensual U\$S
Primeros 60 meses	3.333.334
Meses 61 a 120	1.666.667
Meses 121 a 240	333.333

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

Al 31/12/13 se adelantaron a ISUR S.A. U\$S 56.666.668 por este concepto.

NOTA 17 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.

Deloitte S.C.
Juncal 1385, Piso 11
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 2916 0756
Fax: +598 2916 3317

www.deloitte.com/uy